

Quinto Estudio de **TRANSPARENCIA REGIONAL**



EITI AREQUIPA

Periodo 2022
Resumen amigable



Quinto Estudio de Transparencia Regional EITI Arequipa

Periodo 2022

Resumen amigable

Esta es una obra colectiva

El contenido de esta cartilla (versión resumida) tiene como fuente el Quinto Estudio de Transparencia Regional de la Iniciativa EITI para la Región Arequipa, periodo 2022, elaborado por la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Permanente EITI Perú) y a cargo del consultor Guillermo Dulanto Rishing. Fue aprobada por la Comisión Regional EITI Arequipa, integrada por representantes del Estado, la sociedad civil, empresas extractivas y universidades de la región.

Editado por
Grupo Propuesta Ciudadana
Jirón María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar
998 342 992
www.propuestaciudadana.org.pe

Edición digital

Primera edición, diciembre de 2024

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2025-04568

ÍNDICE

Presentación	4	2.9 Municipalidad Distrital de Uchumayo	23
1. Información del contexto departamental	5	2.10 Municipalidad Distrital de La Joya	25
2. Análisis de las transferencias y gastos de cada entidad participante de la EITI Arequipa	7	2.11 Municipalidad Distrital de Tiabaya	27
2.1 Gobierno Regional de Arequipa	7	2.12 Municipalidad Distrital de Orcopampa	29
2.2 Universidad Nacional de San Agustín	9	2.13 Municipalidad Distrital de Majes	31
2.3 Municipalidad Provincial de Arequipa	11	2.14 Municipalidad Distrital de Socabaya	33
2.4 Municipalidad Provincial de Caylloma	13	2.15 Municipalidad Distrital de Paucarpata	35
2.5 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	15	3. Conclusiones y recomendaciones	37
2.6 Municipalidad Distrital de Yarabamba	17	3.1 Conclusiones	37
2.7 Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre	19	3.2 Recomendaciones	38
2.8 Municipalidad Distrital de Cayma	21		



Presentación

El Quinto Estudio de Transparencia Regional EITI Arequipa (ETR-AQP) está alineado con los compromisos de la EITI Perú y evidencia el esfuerzo continuo por mejorar la gobernanza y sostenibilidad del país. El estudio es una herramienta de acceso público que contribuye a transparentar el flujo económico de los tres niveles de gobierno en relación con la recaudación, distribución y el uso de los recursos económicos provenientes de las industrias extractivas mineras por concepto de canon, regalías y derecho de vigencia en la región Arequipa.

En el estudio de transparencia regional, que cuenta con información actualizada al año 2022, participaron 15 entidades. Estas dieron a conocer la información económica vinculada a los rubros mencionados y fueron las siguientes: Gobierno Regional de Arequipa, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Municipalidad Provincial de Arequipa, Municipalidad Provincial de Caylloma, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, Municipalidad Distrital de Yarbamba, Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, Municipalidad Distrital de Cayma, Municipalidad Distrital de Uchumayo, Municipalidad Distrital de La Joya, Municipalidad Distrital de Tiabaya, Municipalidad Distrital de Orcopampa, Municipalidad Distrital de Majes, Municipalidad Distrital de Socabaya y Municipalidad Distrital de Paucarpata.

El quinto estudio constituye una base confiable para la transparencia en la administración de estos recursos, lo cual no solo fortalece la confianza entre los distintos actores del Estado, las empresas y la sociedad civil, sino que también asegura la distribución equitativa de los beneficios obtenidos por la explotación de los recursos naturales y la toma de decisiones adecuadas que contribuyan efectivamente al cierre de brechas y al desarrollo integral de la región Arequipa.

En esta cartilla se presenta un resumen de la información recopilada, así como las principales conclusiones y recomendaciones del Quinto Estudio de Transparencia Regional EITI Arequipa. El informe completo puede revisarse en: <https://eitiperu.minem.gob.pe/eiti-regiones/eiti-arequipa/>

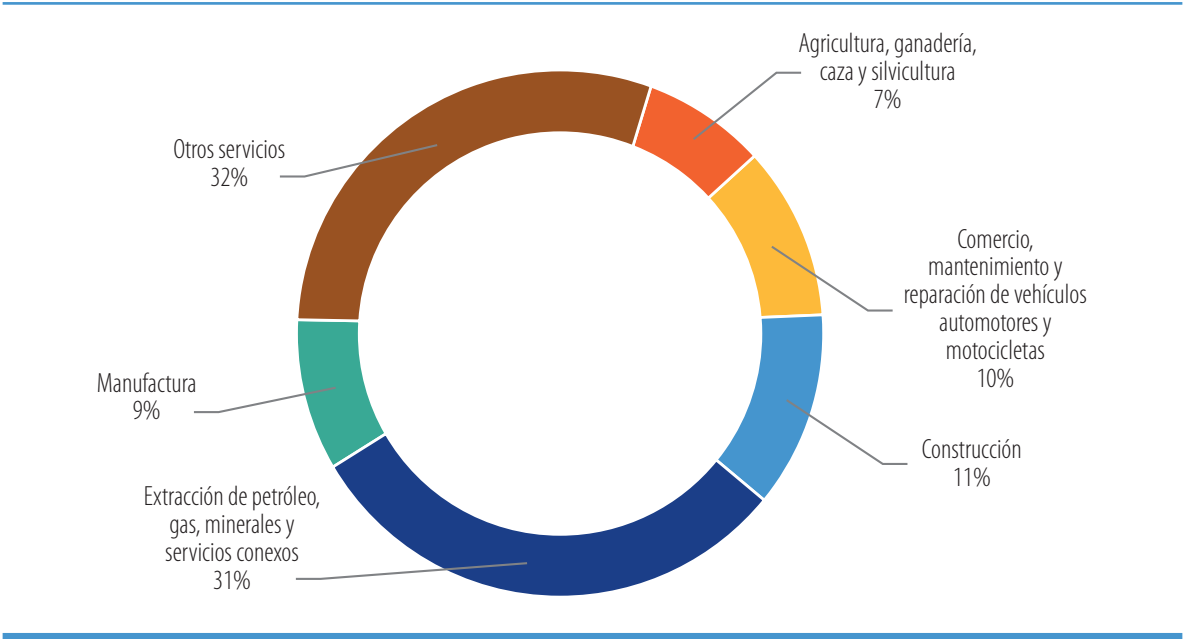


1. Información del contexto departamental

La minería es importante para el departamento de Arequipa

Arequipa es el segundo departamento del país que más contribuye a la economía nacional (5.55% del producto bruto interno-PBI). En el año 2022, el PBI de Arequipa ascendió a 31,478,366,000 soles, a precios constantes del 2007, y mostró una importante diversificación sectorial: actividades extractivas (31.9%), manufactura (10.7%), comercio (9.4%), construcción (7.5%) y agricultura (6.7%).

Gráfico 1. Arequipa: valor agregado bruto por sectores, 2022 (Porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN).
Nota: Información preliminar para el año 2022, actualizada en julio del 2023.

El cobre es el mineral que más se extrae en el departamento

La producción de minería metálica es la actividad más importante de la economía arequipeña y el principal mineral extraído es el cobre, con el 67.1% del total, seguido del oro, con el 10.1%.

Cuadro 1. Producción minera de Arequipa, 2019-2022

Mineral	Unidad	2019	2020	2021	2022	Estructura porcentual 2020
Cobre	tmf	448,035	332,112	354,570	391,549	67.1%
Oro	kgf	18,270	13,001	17,527	18,302	10.1%
Plata	kgf	139,196	88,017	96,445	104,283	1.4%
Plomo	tmf	24,262	18,345	23,728	25,242	1.2%
Zinc	tmf	32,498	23,747	32,879	31,708	1.9%
Molibdeno	tmf	12,487	8,490	9,068	10,242	18.3%
Sector minería						100.0%

Nota: Cifras preliminares a precios del 2007.
Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

Impuestos y regalías declaradas por las empresas extractivas en la región Arequipa

Las empresas mineras y de hidrocarburos pagan conceptos tributarios y no tributarios. Estos pagos se publican en el Informe Nacional de Transparencia de la EITI Perú (al cierre de este estudio, el último editado es el IX Informe de Transparencia Nacional, 2019-2020). La información disponible en dicha publicación, que se reproduce en este apartado, corresponde a los pagos que realizaron al Estado la Compañía de Minas Buenaventura y la Sociedad Minera Cerro Verde.

Cuadro 2. Pagos tributarios y no tributarios de la Compañía de Minas Buenaventura, 2021-2022
(Soles)

Rubros	Entidad	2021			2022		
		Empresa	Estado	Diferencia	Empresa	Estado	Diferencia
Soles							
Impuesto a la renta	Sunat	-	-	-	-	-	-
Regalía minera	Sunat	16,087,687	16,087,687	-	13,092,083	13,092,083	-
Impuesto especial a la minería	Sunat	31,502	31,502	-	-	-	-
Aportes por regulación OEFA	OEFA	1,608,769	1,608,769	-	1,300,362	1,309,374	-9,012
Aportes por regulación Osinergmín	Osinergmín	2,252,277	2,252,277	-	1,832,893	1,833,054	-161
Penalidad	Ingemmet	8,119,877	2,762,342	5,357,535	6,127,341	1,577,462	4,549,878
Derecho de vigencia	Ingemmet	34,241	34,241	-	35,798	35,798	-
Dólares							
Derecho de vigencia	Ingemmet	749,324	347,686	401,638	727,744	381,444	346,300
Penalidad	Ingemmet	307,857	-	307,857	1,056	-	1,056

Fuente: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

Cuadro 3. Pagos tributarios y no tributarios de la Sociedad Minera Cerro Verde, 2021-2022
(Soles)

Rubros	Entidad	2021			2022		
		Empresa	Estado	Diferencia	Empresa	Estado	Diferencia
Soles							
Impuesto a la renta	Sunat	2,140,997,107	2,140,997,107	-	1,626,349,849	1,626,349,849	-
Regalía minera	Sunat	295,956,929	295,956,929	-	202,655,936	202,655,936	-
Impuesto especial a la minería	Sunat	278,410,248	278,410,248	-	166,381,389	166,381,389	-
Aportes por regulación OEFA	OEFA	16,809,085	16,809,085	-	14,811,327	14,811,417	-90
Aportes por regulación Osinergmín	Osinergmín	23,538,764	23,529,951	8,813	20,729,085	20,729,085	-
Penalidad	Ingemmet	23,581,325	22,876,265	705,061	24,663,936	23,769,960	893,976
Derecho de vigencia	Ingemmet	969,716	969,716	-	1,013,794	1,013,794	-
Dólares							
Derecho de vigencia	Ingemmet	216,096	189,035	27,061	217,523	190,413	27,111
Penalidad	Ingemmet	-	-	-	-	-	-

Fuente: IX Informe Nacional de Transparencia de las Industrias Extractivas 2021-2022.

2. Análisis de las transferencias y gastos de cada entidad participante de la EITI Arequipa

2.1 Gobierno Regional de Arequipa

Transferencias de recursos

En el año 2022, el gobierno regional recibió 276 millones de soles de canon, regalías y vigencia de mina. Este monto fue un 18.72% mayor que el obtenido en el 2021. En el 2022, solo el canon minero representó el 81.05% del total, por lo que se convirtió en el principal recurso percibido.

Cuadro 4. Transferencias de canon, regalías y vigencia de mina, 2019-2022
(Soles)

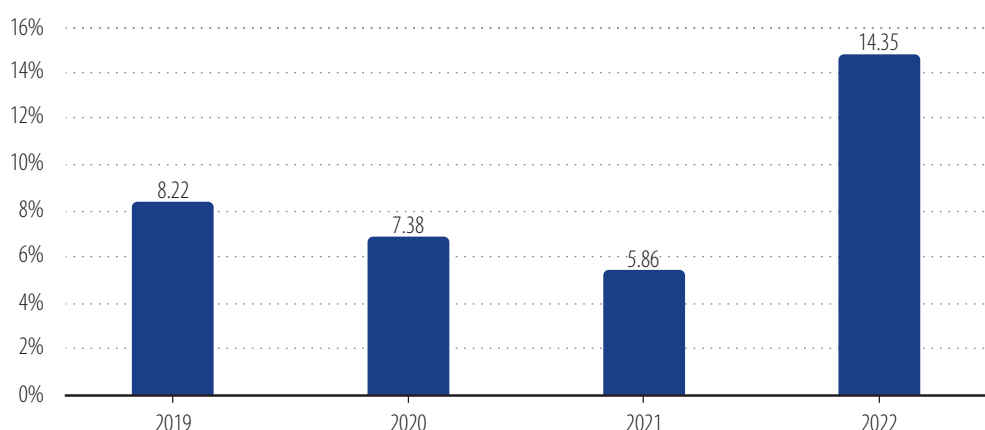
Recursos	2019	2020	2021	2022	%
 Canon minero	81,924,061	49,743,834	43,161,658	223,729,896	81.05%
 Regalía minera	88,466,859	68,455,246	185,867,903	48,708,955	17.65%
 Canon hidroenergético	1,171,699	1,656,796	3,061,073	2,918,846	1.06%
 Vigencia de mina	187,662	379,636	356,075	374,403	0.14%
 Canon pesquero- derechos de pesca	247,091	-72,079	58,167	293,135	0.11%
Total	171,997,372	120,163,433	232,504,876	276,025,235	100.00%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional Regional Local y EPS-MEF.

Aporte del canon y las regalías mineras al presupuesto total

En el 2022, el gobierno regional tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total de 2,905.1 millones de soles, un 0.3% menor que el del año anterior. El PIM canon —que incluye los recursos del rubro 18 (canon y regalía minera, vigencia de mina, canon hidroenergético, canon pesquero y derechos de pesca)— del 2022 fue de 417 millones de soles, que representaron el 14.35% del PIM total. Este porcentaje fue 8.49 puntos porcentuales mayor que el del 2021.

Gráfico 2. Participación de los recursos del rubro 18 en el presupuesto total, 2019-2022
(Porcentajes)

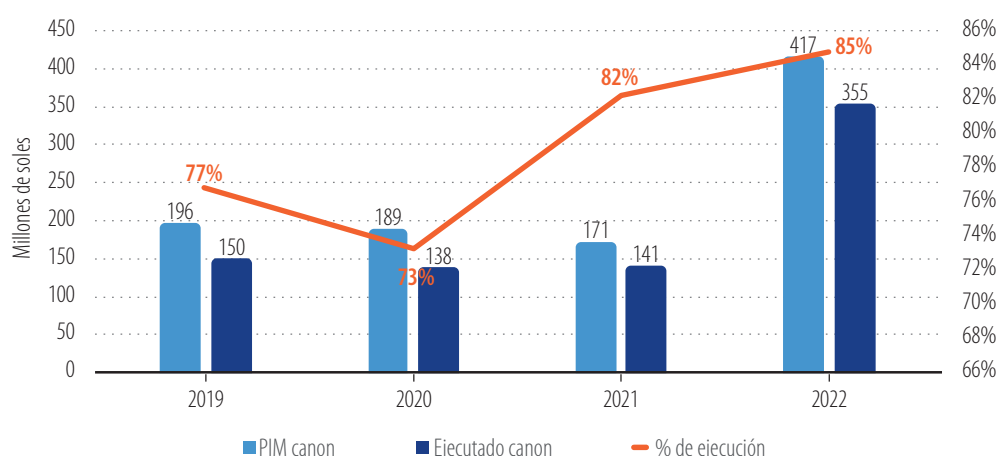


Fuente: Consulta amigable del MEF.

Ejecución de los recursos del canon y las regalías mineras

El gobierno regional invirtió el 85.06% del canon y las regalías mineras en el 2022. Esto significa que, del PIM canon de 416.8 millones de soles, se ejecutaron 354.5 millones de soles, 3.44 puntos porcentuales más que en el 2021. El promedio de ejecución en el período 2019-2022 fue del 80.56%.

Gráfico 3. Ejecución de los recursos del rubro 18, 2019-2022



Fuente: Consulta amigable del MEF.

Destino de la inversión realizada con canon y regalías mineras

En cuanto a los proyectos ejecutados por el gobierno regional se observa que la función transporte tuvo el mayor monto de gasto, con 101.7 millones de soles, seguida de educación, con 76.1 millones de soles, y de salud, con 40.9 millones de soles.

Cuadro 5. Inversión financiada con canon y regalías mineras, por función, 2019-2022

Función	Soles	Porcentaje
 Transporte	101,752,748	35%
 Educación	76,137,362	26%
 Salud	40,889,861	14%
 Agropecuaria	38,518,957	13%
 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	19,264,955	7%
 Otros	14,552,860	5%
Total	291,116,743	100%

Fuente: Consulta amigable del MEF.

Proyectos de inversión

En el siguiente cuadro se pueden revisar los principales proyectos que contaron con financiamiento total o parcial del rubro 18.

Cuadro 6. Principales proyectos ejecutados, 2022

Proyectos	Presupuesto actualizado	Ejecución por toda fuente	Beneficiarios
	(Soles)	(Soles)	(N°)
Majes Sigvas II etapa	2,431,438,754	839,497,624	350,000
Mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola, optimizando los recursos hídricos de la subcuenca del río Arma, provincia de Condesuyos	393,390,579	50,070,462	3,408
Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal alto y bajo de Quequeña, distrito de Quequeña, provincia de Arequipa	11,761,879	10,112,968	400
Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la institución educativa 40616, Casimiro Cuadros I, distrito de Cayma, provincia de Arequipa	13,608,128	12,783,866	8,078

Fuentes: Consulta amigable del MEF e Invierte.pe.

2.2 Universidad Nacional de San Agustín

Transferencias de recursos

El monto total transferido a la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) de regalías en el año 2022 fue de 73 millones de soles, un 1.01% menor que la suma recibida el año anterior.

Cuadro 7. Transferencias de canon y regalías, 2019-2022
(Soles)

Recursos	2019	2020	2021	2022	%
 Regalía minera (*)	29,488,955	22,818,417	61,955,973	16,236,318	22.25%
 Canon minero (**)	20,481,014	12,435,958	10,790,414	55,932,473	76.65%
 Canon hidroenergético (**)	292,925	414,199	765,268	729,711	1.00%
 Canon pesquero - Ir (**)	33,047	88,361	155,317	0	0.00%
 Canon pesquero - D. de pesca (**)	70,034	4,070	53,371	73,283	0.10%
Total	50,367,994	35,763,025	73,722,364	72,973,807	100.00%

Fuente: Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional Local y EPS-MEF.

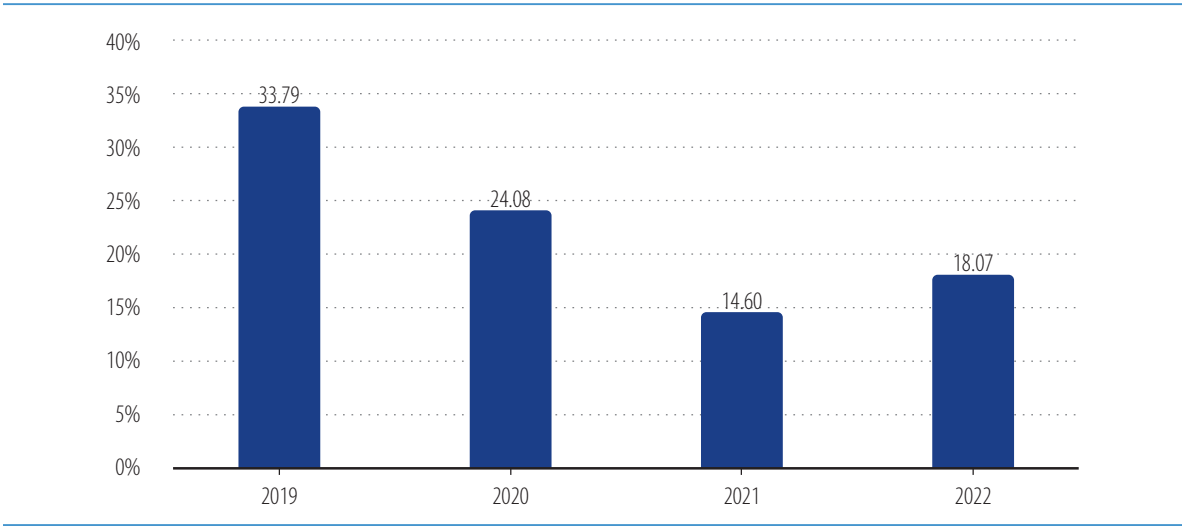
(*) Recursos autorizados.

(**) Transferencias a la UNSA por parte del Gobierno Regional Arequipa.

Aporte del canon y las regalías mineras al presupuesto total

En el 2022, la universidad tuvo un PIM total de 344.8 millones de soles, un 3.6% menos que el año anterior. El PIM canon del 2022 fue de 62.3 millones de soles, que representaron el 18.07% del PIM total. Este porcentaje fue 3.47 puntos porcentuales mayor que el del 2021.

Gráfico 4. Participación de los recursos del rubro 18 en el presupuesto total, 2019-2022
(Porcentajes)

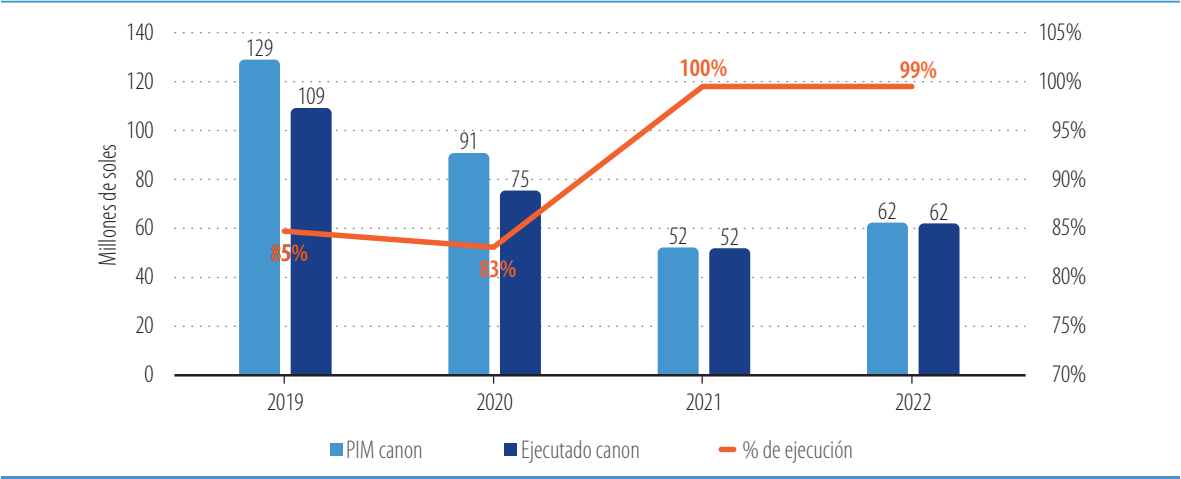


Fuente: Consulta amigable del MEF.

Ejecución de los recursos del canon y las regalías mineras

La universidad invirtió el 99.49% del canon y las regalías mineras en el 2022. Esto significa que, del PIM canon de 62.3 millones de soles, se ejecutaron 62 millones de soles, un 0.01% menos que en el 2021. El promedio de ejecución en el período 2019-2022 fue del 89.34%.

Gráfico 5. Ejecución de los recursos del rubro 18, 2019-2022



Fuente: Consulta amigable del MEF.

Destino de la inversión realizada con canon y regalías mineras

En cuanto a los proyectos ejecutados por la universidad se observa que la función educación tuvo el mayor monto de gasto, con 119 millones de soles.

Cuadro 8. Inversión financiada con canon y regalías mineras, por función, 2019-2022

Función	Soles	Porcentaje
 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	47,970	0.04%
 Educación	119,053,769	99.96%
Total	119,101,739	100%

Fuente: Consulta amigable del MEF.

El año 2022, la UNSA ejecutó 23.7 millones de soles de regalía minera y 38.1 millones de soles de canon minero. De estos montos, cerca del 50% se destinó al pago de actividades y proyectos académicos de investigación científica y tecnológica.

Cuadro 9. Inversión ejecutada con canon y regalía minera en la UNSA, 2022

Concepto	Unidad	Canon minero	Regalía minera
Investigación científica y tecnológica	Soles	21,489,116	10,072,784
Total	Soles	38,084,662	23,695,271
% del total	%	56.42%	42.51%

Fuente: Consulta amigable del MEF.

2.3 Municipalidad Provincial de Arequipa

Transferencias de recursos

En el año 2022, la municipalidad recibió 8.27 millones de soles de canon, regalías y vigencia de mina. Este monto fue un 3.5% mayor que el obtenido en el 2021. En el 2022, solo el canon minero representó el 78.61% del total, por lo que se convirtió en el principal recurso percibido.

Cuadro 10. Transferencias de canon, regalías y vigencia de mina, 2019-2022 (Soles)

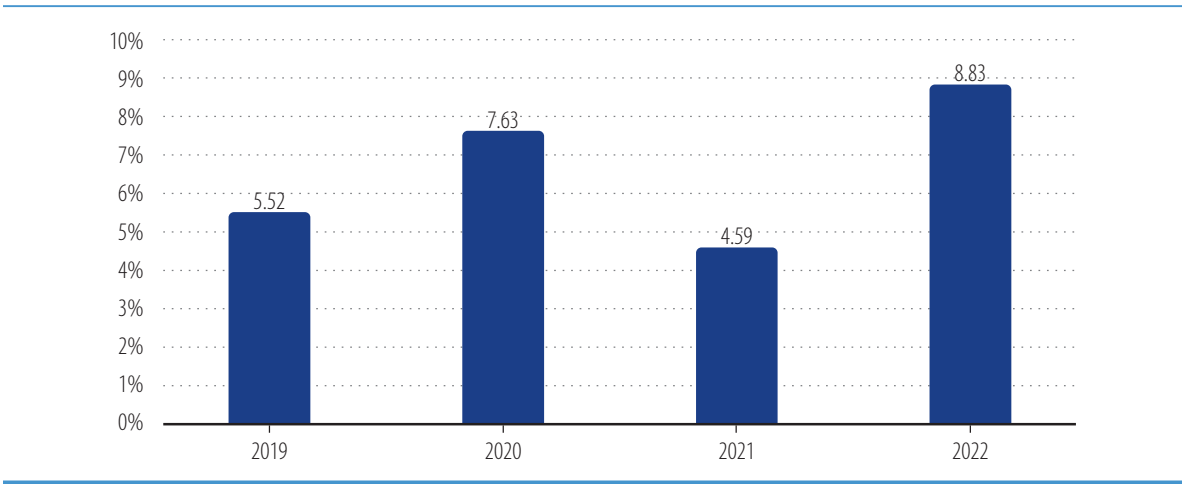
Recursos	2019	2020	2021	2022	Total
 Canon hidroenergético	46,747	56,179	93,417	87,124	283,469
 Canon minero	3,143,503	1,450,847	1,230,468	6,504,059	12,328,878
 Canon pesquero-derechos de pesca	5,410	240	3,100	4,183	12,935
 Regalía minera	4,171,921	2,564,352	6,665,536	1,678,931	15,080,742
 Vigencia de mina	-	-	-	-	-
Total	7,367,582	4,071,620	7,992,524	8,274,298	27,706,024

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF. Consulta de transferencias a los Gobiernos nacional, regional, local y EPS.

Aporte del canon y las regalías mineras al presupuesto total

En el 2022, la municipalidad tuvo un PIM total de 262 millones de soles, un 9.2% mayor que el del año anterior. El PIM canon del 2022 fue de 23.1 millones de soles, que representaron el 8.83% del PIM total. Este porcentaje fue 4.24 puntos porcentuales mayor que el del 2021.

Gráfico 6. Participación de los recursos del rubro 18 en el presupuesto total, 2019-2022 (Porcentajes)

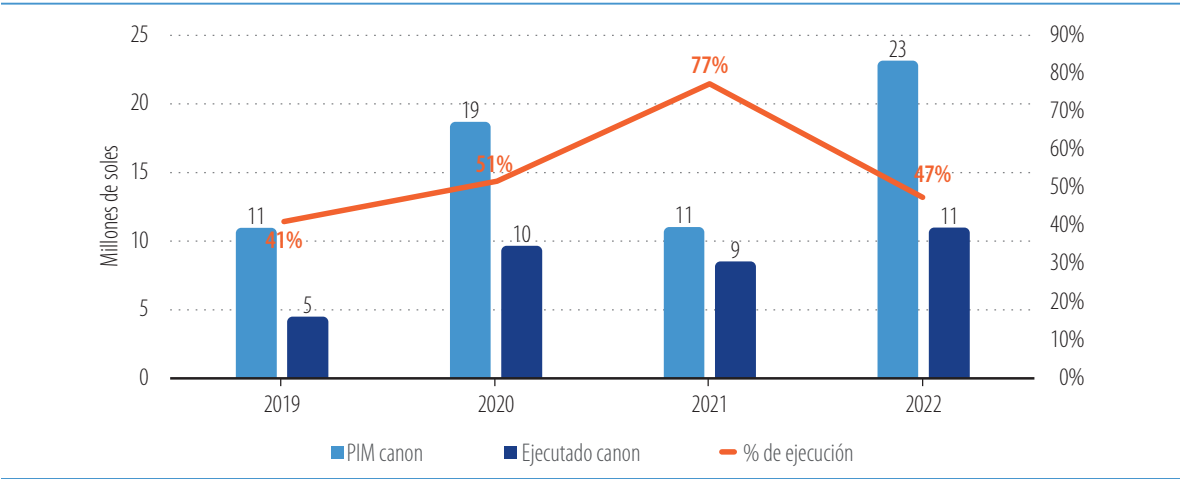


Fuente: Consulta amigable del MEF.

Ejecución de los recursos del canon y regalías mineras

La municipalidad invirtió el 47.47% del canon y las regalías mineras en el 2022. Esto significa que, del PIM canon de 23.1 millones de soles, se ejecutaron 10.9 millones de soles, un 29.81% menos que en el 2021. El promedio de ejecución en el período 2019-2022 fue del 52.77%.

Gráfico 7. Ejecución de los recursos del rubro 18, 2019-2022



Fuente: Consulta amigable del MEF.

Destino de la inversión realizada con canon y regalías mineras

En cuanto a los proyectos ejecutados por la municipalidad se observa que la función transporte tuvo el mayor monto de gasto, con 12 millones de soles, seguida de cultura y deporte, con 2.8 millones de soles, y de planeamiento, gestión y reserva de contingencia, con 0.9 millones de soles.

Cuadro 11. Inversión financiada con canon y regalías mineras, por función, 2019-2022

Función	Soles	Porcentaje
 Transporte	12,070,656	74%
 Cultura y deporte	2,774,130	17%
 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	914,022	6%
 Orden público y seguridad	290,442	2%
 Educación	138,674	1%
 Otros	162,422	1%
Total	16,350,346	100%

Fuente: Consulta amigable del MEF.

Proyectos de inversión

En el siguiente cuadro se pueden revisar los principales proyectos que contaron con financiamiento total o parcial del rubro 18.

Cuadro 12. Principales proyectos ejecutados, 2022

Proyectos	Presupuesto actualizado	Ejecución por toda fuente	Beneficiarios
	(Soles)	(Soles)	(N°)
Creación del complejo deportivo Villa El Triunfo en el asentamiento humano Villa El Triunfo, distrito de Sachaca, provincia de Arequipa	1,699,971	1,573,531	1,168
Construcción del cerco perimétrico y plazoleta en el parque Néstor Cáceres Velásquez, urbanización Obando, distrito de Arequipa, provincia de Arequipa	818,354	774,026	0
Mejoramiento de la infraestructura deportiva en el sector Quilcapampa, distrito de Santa Isabel de Sigüas, provincia de Arequipa	1,060,637	1,056,687	66

Fuentes: Consulta amigable del MEF e Invierte.pe.

2.4 Municipalidad Provincial de Caylloma

Transferencias de recursos

En el año 2022, la municipalidad recibió 3 millones de soles de canon, regalías y vigencia de mina. Este monto fue un 13% menor que el obtenido en el 2021. En el 2022, el canon minero representó el 64.84% del total, por lo que se convirtió en el principal recurso percibido.

Cuadro 13. Transferencias de canon, regalías y vigencia de mina, 2019-2022
(Soles)

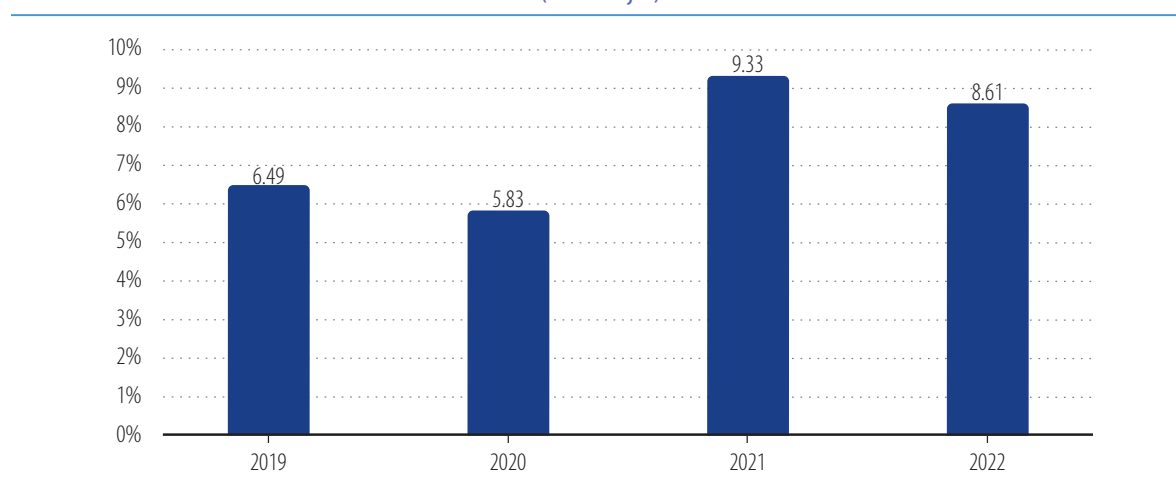
Recursos	2019	2020	2021	2022	Total
 Canon hidroenergético	16,339	17,316	26,299	24,534	84,489
 Canon minero	1,322,028	491,459	429,172	1,970,202	4,212,862
 Canon pesquero-derechos de pesca	3,906	141	1,816	2,442	8,307
 Regalía minera	1,731,870	886,946	2,182,514	612,287	5,413,619
 Vigencia de mina	290,565	449,602	816,238	428,863	1,985,269
Total	3,364,709	1,845,466	3,456,041	3,038,331	11,704,546

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF. Consulta de transferencias a los Gobiernos nacional, regional, local y EPS.

Aporte del canon y las regalías mineras al presupuesto total

En el 2022, la municipalidad tuvo un PIM total de 63.2 millones de soles, un 24.65% mayor que el del año anterior. El PIM canon del 2022 fue de 5.45 millones de soles, que representaron el 8.61% del PIM total. Este porcentaje fue 0.72 puntos porcentuales menor que el del 2021.

Gráfico 8. Participación de los recursos del rubro 18 en el presupuesto total, 2019-2022
(Porcentajes)

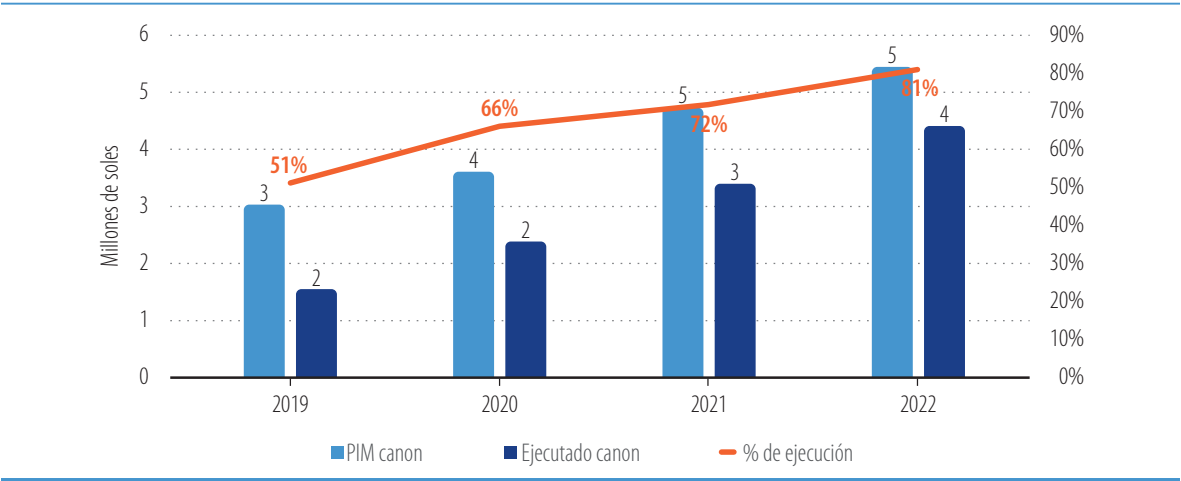


Fuente: Consulta amigable del MEF.

Ejecución de los recursos del canon y las regalías mineras

La municipalidad invirtió el 80.96% del canon y las regalías mineras en el 2022. Esto significa que, del PIM canon de 5.45 millones de soles, se ejecutaron 4.41 millones de soles, un 9.18% más que en el 2021. El promedio de ejecución en el período 2019-2022 fue del 69.82%.

Gráfico 9. Ejecución de los recursos del rubro 18, 2019-2022



Fuente: Consulta amigable del MEF.

Destino de la inversión realizada con canon y regalías mineras

En cuanto a los proyectos ejecutados por la municipalidad se observa que la función cultura y deporte tuvo el mayor monto de gasto, con 2.5 millones de soles, seguida de la agropecuaria, con 1.9 millones de soles, y de protección social, con 1.7 millones de soles.

Cuadro 14. Inversión financiada con canon y regalías mineras, por función, 2019-2022

Función	Soles	Porcentaje
 Cultura y deporte	2,545,790	26%
 Agropecuaria	1,934,040	20%
 Protección social	1,715,153	18%
 Educación	1,312,118	13%
 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	1,114,630	11%
 Otros	1,142,006	12%
Total	9,763,737	100%

Fuente: Consulta amigable del MEF.

Proyectos de inversión

En el siguiente cuadro se pueden revisar los principales proyectos que contaron con financiamiento total o parcial del rubro 18.

Cuadro 15. Principales proyectos ejecutados, 2022

Proyectos	Presupuesto actualizado	Ejecución por toda fuente	Beneficiarios
	(Soles)	(Soles)	(N°)
Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal secundario Ccalcha-Nazama Tillo, Comisión de Regantes Anansaya, distrito de Chivay, provincia de Caylloma	701,220	608,886	160
Mejoramiento de la productividad del ganado vacuno en los distritos de Sibayo, Tuti, Chivay, Coporaque, Yanque, Achoma, Ichupampa, Lari, Huanca y Huambo, provincia de Caylloma	5,487,291	2,811,044	480
Creación de los servicios de infraestructura de la planta procesadora de la cadena de valor de los productos de granos andinos, distrito de Chivay, provincia de Caylloma	918,052	599,409	80

Fuentes: Consulta amigable del MEF e Invierte.pe.

2.5 Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

Transferencias de recursos

En el año 2022, la municipalidad recibió 139.4 millones de soles de canon, regalías y vigencia de mina. Este monto fue un 6% mayor que el obtenido en el 2021. En el 2022, el canon minero representó el 78.72% del total, por lo que se convirtió en el mayor recurso percibido.

Cuadro 16. Transferencias de canon, regalías y vigencia de mina, 2019-2022
(Soles)

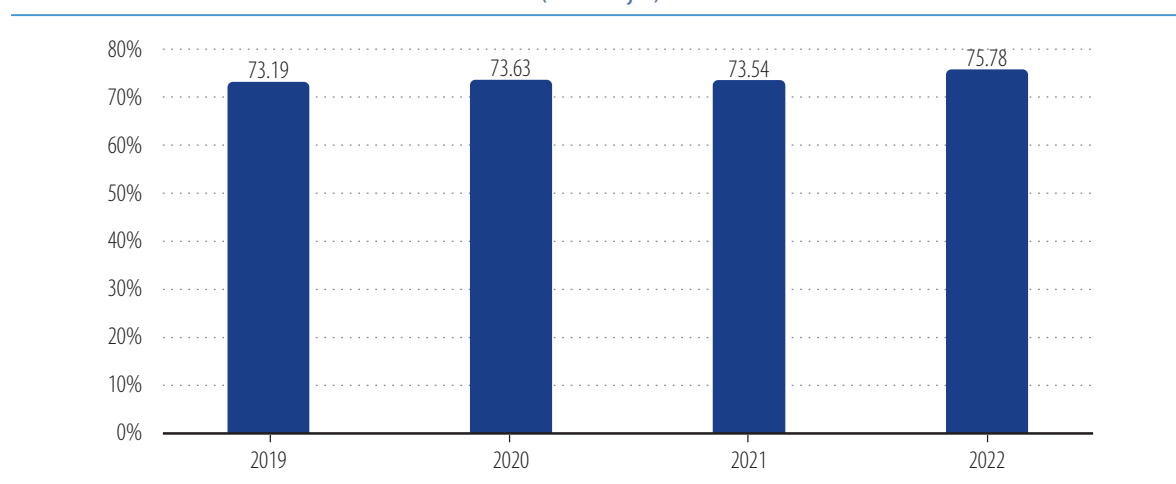
Recursos	2019	2020	2021	2022	Total
 Canon hidroenergético	685,064	869,866	1,518,653	1,454,924	4,528,506
 Canon minero	46,067,165	23,248,178	20,242,906	109,770,196	199,328,444
 Canon pesquero-derechos de pesca	79,282	3,860	51,011	70,601	204,755
 Regalía minera	61,138,339	40,679,646	109,476,836	28,124,151	239,418,972
 Vigencia de mina	23,435	17,825	19,583	27,665	88,507
Total	107,993,284	64,819,375	131,308,989	139,447,536	443,569,185

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF. Consulta de transferencias a los Gobiernos nacional, regional, local y EPS.

Aporte del canon y las regalías mineras al presupuesto total

En el 2022, la municipalidad tuvo un PIM total de 277 millones de soles, un 27.2% mayor que el del año anterior. El PIM canon del 2022 fue de 209 millones de soles, que representaron el 75.78% del PIM total. Este porcentaje fue 2.24 puntos porcentuales mayor que el del 2021.

Gráfico 10. Participación de los recursos del rubro 18 en el presupuesto total, 2019-2022
(Porcentajes)

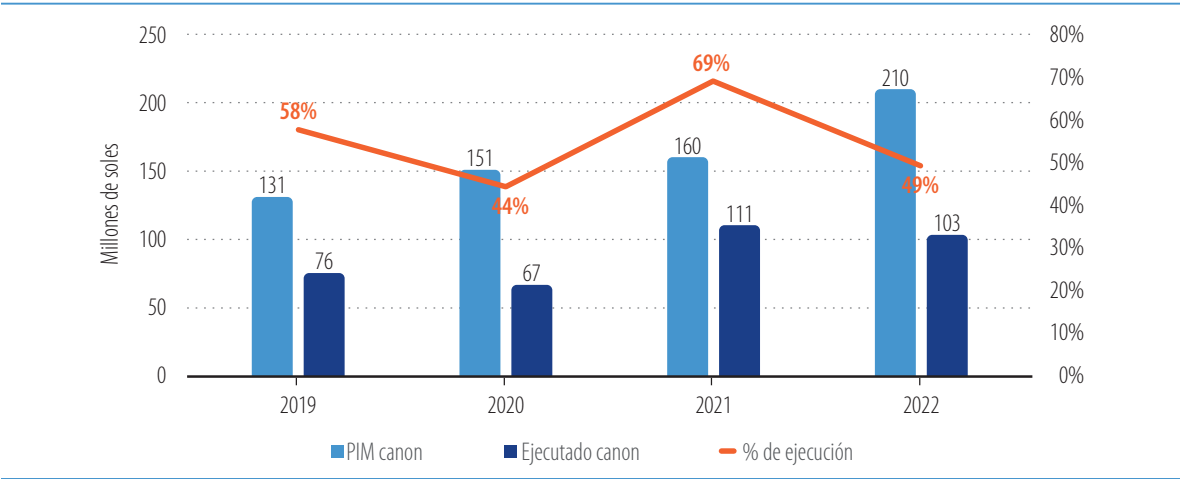


Fuente: Consulta amigable del MEF.

Ejecución de los recursos del canon y las regalías mineras

La municipalidad invirtió el 49.22% del canon y las regalías mineras en el 2022. Esto significa que, del PIM canon de 209.4 millones de soles, se ejecutaron 103.3 millones de soles, un 19.84% menos que en el 2021. El promedio de ejecución en el período 2019-2022 fue del 54.65%.

Gráfico 11. Ejecución de los recursos del rubro 18, 2019-2022



Fuente: Consulta amigable del MEF.

Destino de la inversión realizada con canon y regalías mineras

En cuanto a los proyectos ejecutados por la municipalidad se observa que la función transporte tuvo el mayor monto de gasto, con 209.4 millones de soles, seguida de educación, con 30.9 millones de soles, y de cultura y deporte, con 28.6 millones de soles.

Cuadro 17. Inversión financiada con canon y regalías mineras, por función, 2019-2022

Función	Soles	Porcentaje
 Transporte	209,394,885	69%
 Educación	30,948,175	10%
 Cultura y deporte	28,645,011	9%
 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	8,970,726	3%
 Saneamiento	8,872,894	3%
 Otros	15,783,927	5%
Total	302,615,618	100%

Fuente: Consulta amigable del MEF.

Proyectos de inversión

En el siguiente cuadro se pueden revisar los principales proyectos que contaron con financiamiento total o parcial del rubro 18.

Cuadro 18. Principales proyectos ejecutados, 2022

Proyectos	Presupuesto actualizado	Ejecución por toda fuente	Beneficiarios
	(Soles)	(Soles)	(N°)
Mejoramiento del complejo deportivo en la urbanización semirrural Pachacútec, distrito de Cerro Colorado, provincia de Arequipa	9,186,177	8,439,176	6,279
Mejoramiento y ampliación del servicio de prácticas deportivas y recreativas del polideportivo de los pueblos jóvenes Túpac Amaru y Mariscal Castilla, distrito de Cerro Colorado, provincia de Arequipa	9,695,322	6,128,048	266,420
Construcción de ambiente administrativo y ambiente de usos múltiples y adquisición de mobiliario no deportivo para instalaciones deportivas en el parque recreativo Porvenir Apipa sector I, distrito de Cerro Colorado, provincia de Arequipa	2,433,974	2,209,958	0

Fuentes: Consulta amigable del MEF e Invierte.pe.

2.6 Municipalidad Distrital de Yarabamba

Transferencias de recursos

En el año 2022, la municipalidad recibió 94 millones de soles de canon, regalías y vigencia de mina. Este monto fue menos de la mitad de lo obtenido en el 2021. En el 2022, la regalía minera representó el 51.76% del total, por lo que se convirtió en el principal recurso percibido.

Cuadro 19. Transferencias de canon, regalías y vigencia de mina, 2019-2022
(Soles)

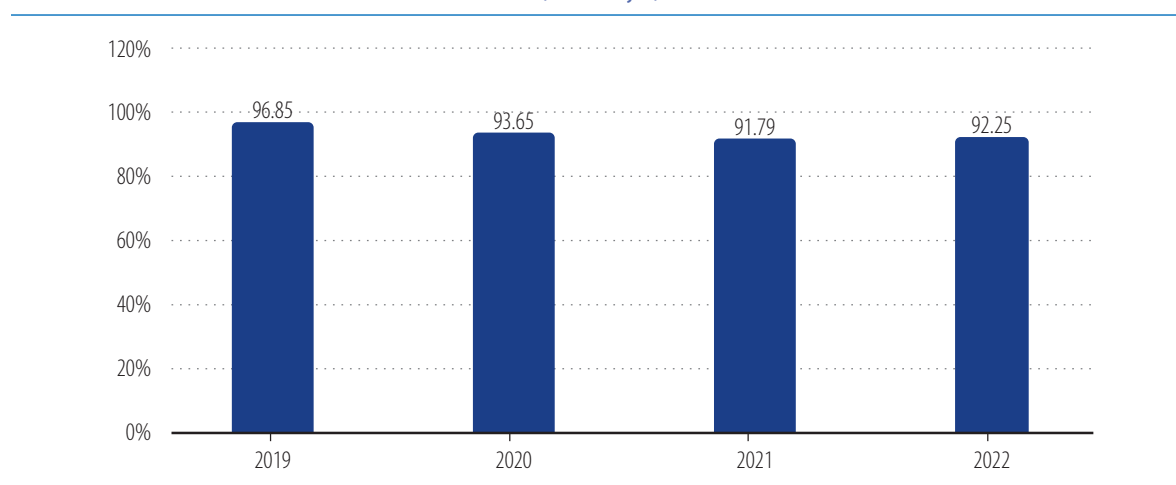
Recursos	2019	2020	2021	2022	Total
 Canon hidroenergético	9,625	13,004	23,641	22,856	69,126
 Canon minero	13,182,548	7,649,957	6,643,456	37,413,532	64,889,494
 Canon pesquero-derechos de pesca	1,114	60	797	1,113	3,084
 Regalía minera	92,905,592	71,819,246	191,668,472	48,669,637	405,062,947
 Vigencia de mina	7,292,511	7,905,532	8,033,151	7,929,566	31,160,760
Total	113,391,390	87,387,799	206,369,518	94,036,704	501,185,410

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF. Consulta de transferencias a los Gobiernos nacional, regional, local y EPS.

Aporte del canon y las regalías mineras al presupuesto total

En el 2022, la municipalidad tuvo un PIM total de 376 millones de soles, un 2.7% mayor que el del año anterior. El PIM canon del 2022 fue de 346.9 millones de soles, que representaron el 92.25% del PIM total. Este porcentaje fue 0.46 puntos porcentuales mayor que el del 2021.

Gráfico 12. Participación de los recursos del rubro 18 en el presupuesto total, 2019-2022
(Porcentajes)

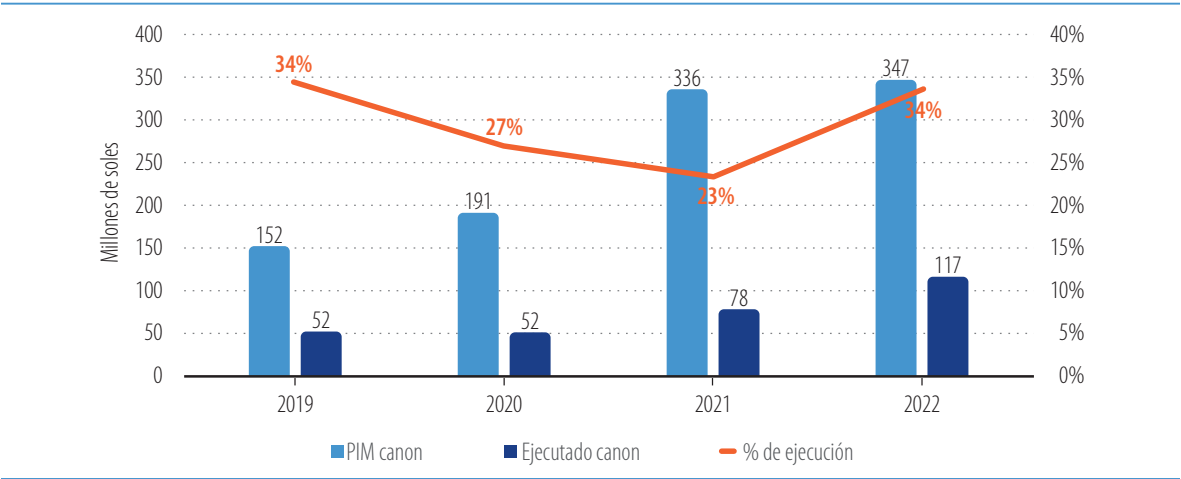


Fuente: Consulta amigable del MEF.

Ejecución de los recursos del canon y las regalías mineras

La municipalidad invirtió el 33.61% del canon y las regalías mineras en el 2022. Esto significa que, del PIM canon de 346.9 millones de soles, se ejecutaron 116.6 millones de soles, un 10.28% más que en el 2021. El promedio de ejecución en el período 2019-2022 fue del 29.12%.

Gráfico 13. Ejecución de los recursos del rubro 18, 2019-2022



Fuente: Consulta amigable del MEF.

Destino de la inversión realizada con canon y regalías mineras

En cuanto a los proyectos ejecutados por la municipalidad se observa que la función transporte tuvo el mayor monto de gasto, con 51.9 millones de soles, seguida de planeamiento, gestión y reserva de contingencia, con 49.6 millones de soles, y de cultura y deporte, con 28.3 millones de soles.

Cuadro 20. Inversión financiada con canon y regalías mineras, por función, 2019-2022

Función	Soles	Porcentaje
 Transporte	51,941,942	26%
 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	49,652,714	25%
 Cultura y deporte	28,332,255	14%
 Agropecuaria	27,643,376	14%
 Saneamiento	27,516,712	14%
 Otros	15,654,652	8%
Total	200,741,651	100%

Fuente: Consulta amigable del MEF.

Proyectos de inversión

En el siguiente cuadro se pueden revisar los principales proyectos que contaron con financiamiento total o parcial del rubro 18.

Cuadro 21. Principales proyectos ejecutados, 2022

Proyectos	Presupuesto actualizado	Ejecución por toda fuente	Beneficiarios
	(Soles)	(Soles)	(N°)
Mejoramiento del canal principal y laterales de acequia baja Sogay, entre el pueblo tradicional del distrito de Yarabamba, provincia de Arequipa	4,457,195	4,089,408	70
Mejoramiento de los servicios de la cadena productiva de quinua, distrito de Yarabamba, provincia de Arequipa	2,390,120	1,885,469	450
Mejoramiento de los servicios de la cadena productiva de orégano, distrito de Yarabamba, provincia de Arequipa	2,526,553	1,674,372	540

Fuentes: Consulta amigable del MEF e Invierte.pe.

2.7 Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre

Transferencias de recursos

En el año 2022, la municipalidad recibió 43.7 millones de soles de canon, regalías y vigencia de mina. Este monto fue un 5.3% mayor que el obtenido en el 2021. En el 2022, el canon minero representó el 77.74% del total, por lo que se convirtió en el principal recurso percibido.

Cuadro 22. Transferencias de canon, regalías y vigencia de mina, 2019-2022
(Soles)

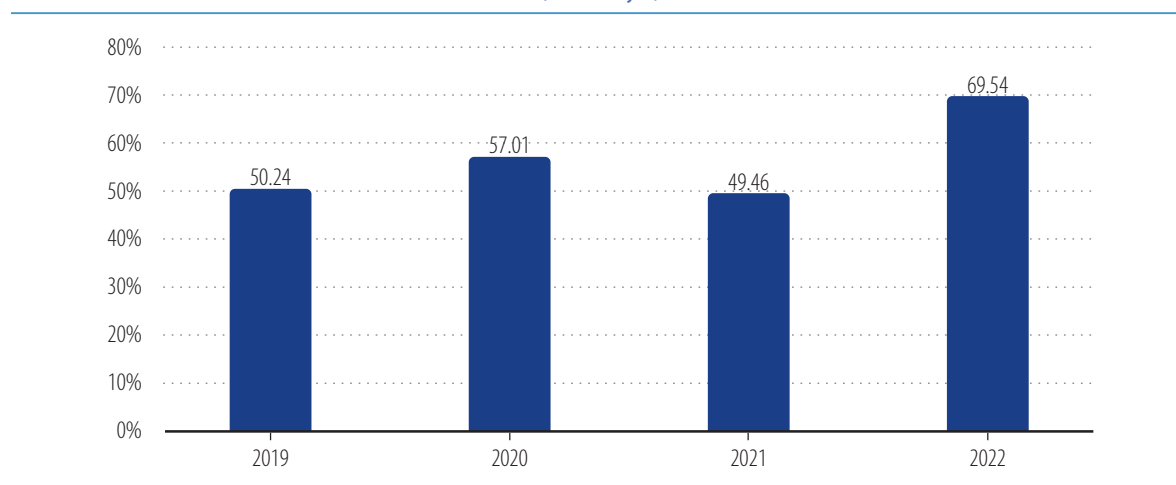
Recursos	2019	2020	2021	2022	Total
 Canon hidroenergético	361,184	535,989	1,015,357	969,077	2,881,607
 Canon minero	10,280,151	7,308,287	6,311,815	33,955,962	57,856,215
 Canon pesquero-derechos de pesca	17,692	1,214	15,906	21,840	56,651
 Regalía minera	13,643,333	12,387,046	34,152,978	8,720,021	68,903,378
 Vigencia de mina	10,447	13,768	7,807	12,284	44,306
Total	24,312,807	20,246,304	41,503,863	43,679,182	129,742,157

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF. Consulta de transferencias a los Gobiernos nacional, regional, local y EPS.

Aporte del canon y las regalías mineras al presupuesto total

En el 2022, la municipalidad tuvo un PIM total de 118.9 millones de soles, un 32.5% mayor que el del año anterior. El PIM canon del 2022 fue de 82.7 millones de soles, que representaron el 69.54% del PIM total. Este porcentaje fue 20.08 puntos porcentuales mayor que el del 2021.

Gráfico 14. Participación de los recursos del rubro 18 en el presupuesto total, 2019-2022
(Porcentajes)

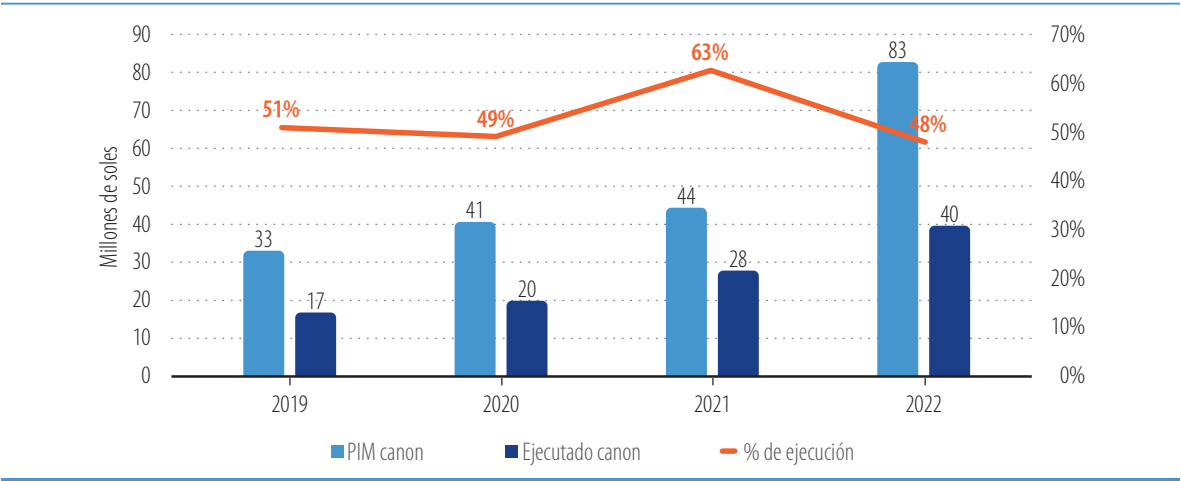


Fuente: Consulta amigable del MEF.

Ejecución de los recursos del canon y las regalías mineras

La municipalidad invirtió el 47.92% del canon y las regalías mineras en el 2022. Esto significa que, del PIM canon de 82.7 millones de soles, se ejecutaron 39.6 millones de soles, un 14.71% menos que en el 2021. El promedio de ejecución en el período 2019-2022 fue del 51.90%.

Gráfico 15. Ejecución de los recursos del rubro 18, 2019-2022



Fuente: Consulta amigable del MEF.

Destino de la inversión realizada con canon y regalías mineras

En cuanto a los proyectos ejecutados por la municipalidad se observa que la función transporte tuvo el mayor monto de gasto, con 31.9 millones de soles, seguida de cultura y deporte, con 11.9 millones de soles, y de educación, con 5.8 millones de soles.

Cuadro 23. Inversión financiada con canon y regalías mineras, por función, 2019-2022

Función	Soles	Porcentaje
 Transporte	31,974,286	54%
 Cultura y deporte	11,905,541	20%
 Educación	5,849,932	10%
 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	3,061,527	5%
 Orden público y seguridad	2,885,472	5%
 Otros	3,563,568	6%
Total	59,240,326	100%

Fuente: Consulta amigable del MEF.

Proyectos de inversión

En el siguiente cuadro se pueden revisar los principales proyectos que contaron con financiamiento total o parcial del rubro 18.

Cuadro 24. Principales proyectos ejecutados, 2022

Proyectos	Presupuesto actualizado	Ejecución por toda fuente	Beneficiarios
	(Soles)	(Soles)	(N°)
Mejoramiento del complejo deportivo recreacional infantil del pueblo joven Apurímac, manzana Z, lote 1, distrito de Alto Selva Alegre, provincia de Arequipa	5,238,458	4,491,136	15,924
Creación del servicio de piscina municipal en el pueblo joven Independencia, zona B, distrito de Alto Selva Alegre, provincia de Arequipa	6,457,375	2,104,418	13,925
Remodelación de espacios de recreación pasiva en la plaza cívica Espíritu Santo, en el pueblo joven Alto Selva Alegre, zona A, distrito de Alto Selva Alegre, provincia de Arequipa	1,487,576	1,379,551	0

Fuentes: Consulta amigable del MEF e Invierte.pe.

2.8 Municipalidad Distrital de Cayma

Transferencias de recursos

En el año 2022, la municipalidad recibió 50.1 millones de soles de canon, regalías y vigencia de mina. Este monto fue un 5.9% mayor que el obtenido en el 2021. En el 2022, el canon minero representó el principal recurso transferido, con el 77.90% del total.

Cuadro 25. Transferencias de canon, regalías y vigencia de mina, 2019-2022
(Soles)

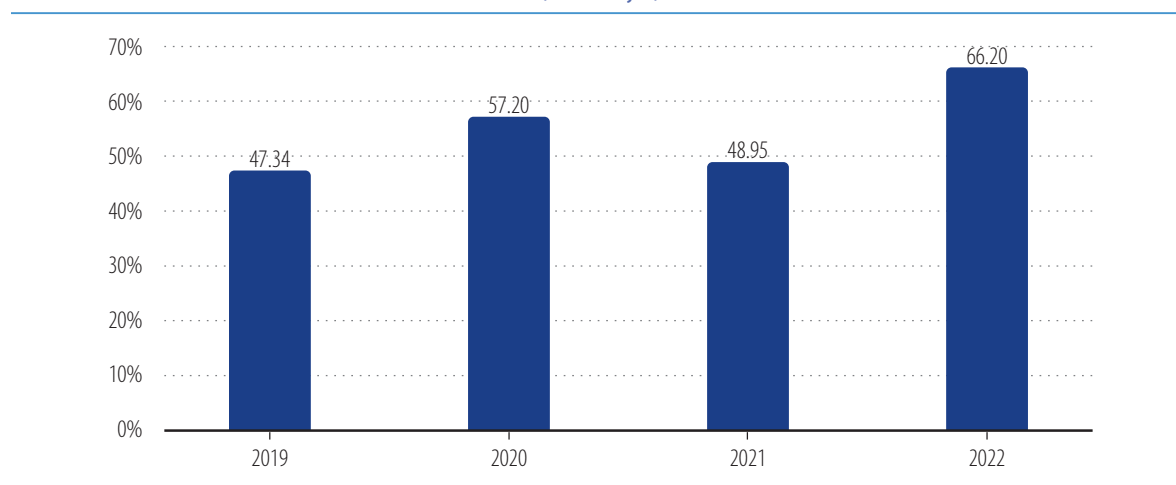
Recursos	2019	2020	2021	2022	Total
 Canon hidroenergético	398,316	576,426	1,080,674	1,034,669	3,090,085
 Canon minero	12,777,076	8,282,098	7,200,914	38,993,578	67,253,665
 Canon pesquero-derechos de pesca	21,989	1,375	18,146	25,080	66,591
 Regalía minera	16,957,180	14,145,199	38,947,907	9,994,631	80,044,918
 Vigencia de mina	12,574	7,063	2,689	5,024	27,349
Total	30,167,135	23,012,161	47,250,331	50,052,981	150,482,608

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF. Consulta de transferencias a los Gobiernos nacional, regional, local y EPS.

Aporte del canon y las regalías mineras al presupuesto total

En el 2022, la municipalidad tuvo un PIM total de 133.2 millones de soles, un 70% mayor que el del año anterior. El PIM canon del 2022 fue de 88.19 millones de soles, que representaron el 66.20% del PIM total. Este porcentaje fue 17.25 puntos porcentuales mayor que el del 2021.

Gráfico 16. Participación de los recursos del rubro 18 en el presupuesto total, 2019-2022
(Porcentajes)

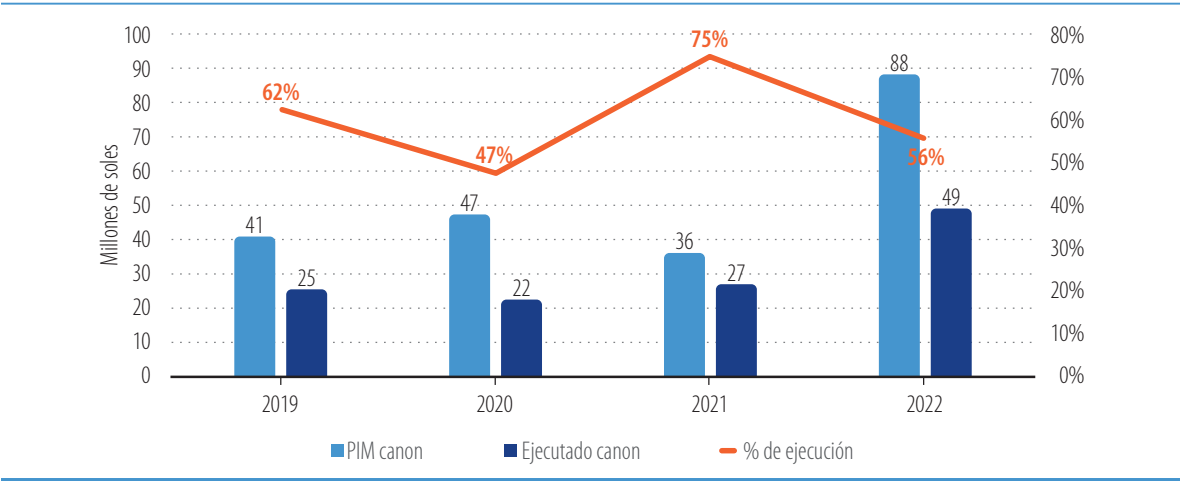


Fuente: Consulta amigable del MEF.

Ejecución de los recursos del canon y las regalías mineras

La municipalidad invirtió el 55.64% del canon y las regalías mineras en el 2022. Esto significa que, del PIM canon de 88.19 millones de soles, se ejecutaron 49.1 millones de soles, un 19.03% menos que en el 2021. El promedio de ejecución en el período 2019-2022 fue del 58.35%.

Gráfico 17. Ejecución de los recursos del rubro 18, 2019-2022



Fuente: Consulta amigable del MEF.

Destino de la inversión realizada con canon y regalías mineras

En cuanto a los proyectos ejecutados por la municipalidad se observa que la función transporte tuvo el mayor monto de gasto, con 46 millones de soles, seguida de cultura y deporte, con 20.7 millones de soles, y de ambiente, con 12.6 millones de soles.

Cuadro 26. Inversión financiada con canon y regalías mineras, por función, 2019-2022

Función	Soles	Porcentaje
 Transporte	46,075,082	50%
 Cultura y deporte	20,730,658	23%
 Ambiente	12,604,070	14%
 Salud	5,624,547	6%
 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	3,457,692	4%
 Otros	3,348,480	4%
Total	91,840,529	100%

Fuente: Consulta amigable del MEF.

Proyectos de inversión

En el siguiente cuadro se pueden revisar los principales proyectos que contaron con financiamiento total o parcial del rubro 18.

Cuadro 27. Principales proyectos ejecutados, 2022

Proyectos	Presupuesto actualizado	Ejecución por toda fuente	Beneficiarios
	(Soles)	(Soles)	(Nº)
Mejoramiento de los servicios ecosistémicos mediante la reforestación en la quebrada Pasto Rapiz, tramo Dique, asociación de vivienda Rafael Belaúnde-puente del asentamiento humano Primero de Junio, zonas A y B, distrito de Cayma, provincia de Arequipa	1,486,206	1,349,005	5,208
Instalación del cementerio municipal en la parte alta, distrito de Cayma, provincia de Arequipa	14,245,668	2,813,762	3,752
Recuperación del área degradada por residuos sólidos del sector de Condormico, distrito de Cayma, provincia de Arequipa	12,970,877	54,500	122,813

Fuentes: Consulta amigable del MEF e Invierte.pe.

2.9 Municipalidad Distrital de Uchumayo

Transferencias de recursos

En el año 2022, la municipalidad recibió 60.7 millones de soles de canon, regalías y vigencia de mina. Este monto fue un 19.34% mayor que el obtenido en el 2021. En el 2022, el canon minero representó el 77.46% del total, por lo que se convirtió en el principal recurso percibido.

Cuadro 28. Transferencias de canon, regalías y vigencia de mina, 2019-2022 (Soles)

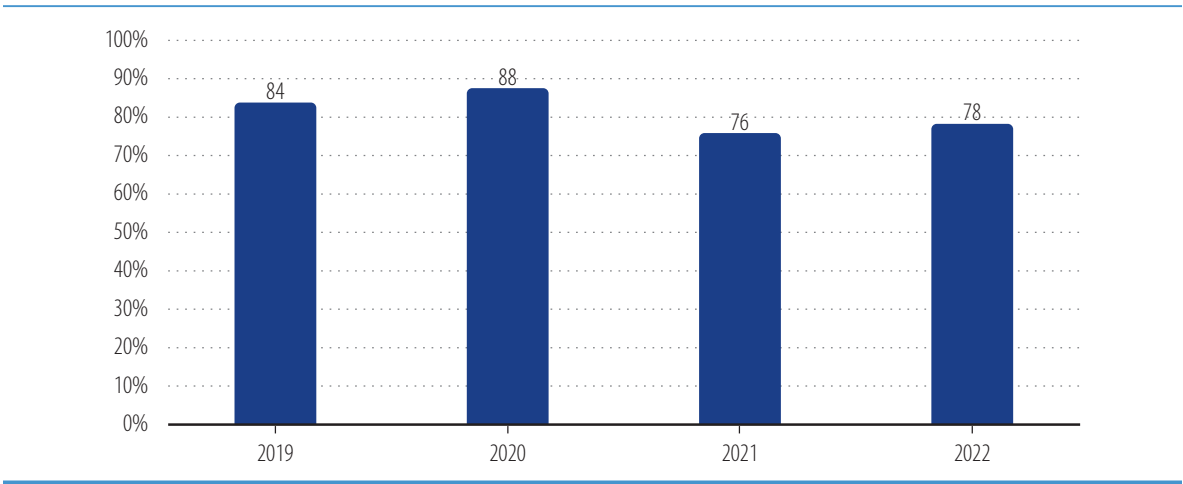
Recursos	2019	2020	2021	2022	Total
 Canon hidroenergético	52,103	79,761	154,325	149,388	435,580
 Canon minero	16,039,083	9,638,291	8,394,077	47,011,894	81,083,345
 Canon pesquero-derechos de pesca	6,030	390	5,209	7,277	18,906
 Regalía minera	18,107,057	14,404,734	38,922,379	9,941,342	81,375,512
 Vigencia de mina	3,224,160	3,300,807	3,379,110	3,582,974	13,487,051
Total	37,428,433	27,423,983	50,855,100	60,692,875	176,400,394

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF. Consulta de transferencias a los Gobiernos nacional, regional, local y EPS.

Aporte del canon y las regalías mineras al presupuesto total

En el 2022, la municipalidad tuvo un PIM total de 99.6 millones de soles, un 64.9% mayor que el del año anterior. El PIM canon del 2022 fue de 78 millones de soles, que representaron el 78.28% del PIM total. Este porcentaje fue 2.44 puntos porcentuales mayor que el del 2021.

Gráfico 18. Participación de los recursos del rubro 18 en el presupuesto total, 2019-2022 (Porcentajes)

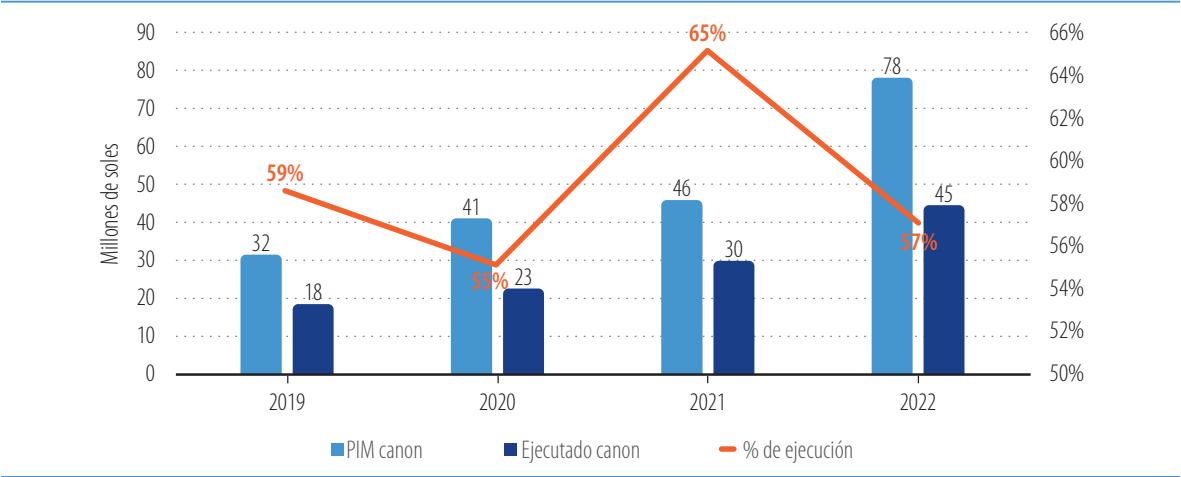


Fuente: Consulta amigable del MEF.

Ejecución de los recursos del canon y las regalías mineras

La municipalidad invirtió el 57.08% del canon y las regalías mineras en el 2022. Esto significa que, del PIM canon de 78 millones de soles, se ejecutaron 44.5 millones de soles, un 8.06% menos que en el 2021. El promedio de ejecución en el período 2019-2022 fue del 58.80%.

Gráfico 19. Ejecución de los recursos del rubro 18, 2019-2022



Fuente: Consulta amigable del MEF.

Destino de la inversión realizada con canon y regalías mineras

En cuanto a los proyectos ejecutados por la municipalidad se observa que la función transporte tuvo el mayor monto de gasto, con 31.2 millones de soles, seguida de saneamiento, con 20.7 millones de soles, y de protección social, con 6.5 millones de soles.

Cuadro 29. Inversión financiada con canon y regalías mineras, por función, 2019-2022

Función	Soles	Porcentaje
 Transporte	31,217,537	36%
 Saneamiento	20,726,274	24%
 Protección social	6,481,083	8%
 Vivienda y desarrollo urbano	5,500,176	6%
 Educación	5,392,205	6%
 Otros	16,640,453	19%
Total	85,957,728	100%

Fuente: Consulta amigable del MEF.

Proyectos de inversión

En el siguiente cuadro se pueden revisar los principales proyectos que contaron con financiamiento total o parcial del rubro 18.

Cuadro 30. Principales proyectos ejecutados, 2022

Proyectos	Presupuesto actualizado	Ejecución por toda fuente	Beneficiarios
	(Soles)	(Soles)	(N°)
Creación del local comunal de usos múltiples en el pueblo tradicional de Santa Teresa, distrito de Uchumayo, provincia de Arequipa	1,318,392	1,188,056	239
Creación de la Casa de la Juventud y del Adulto Mayor en la asociación de vivienda Casa Granja Virgen de la Candelaria, distrito de Uchumayo, provincia de Arequipa	2,398,738	2,338,393	188
Creación del Centro Cívico Comunal en el lateral 7 del sector El Cural, distrito de Uchumayo, provincia de Arequipa	2,380,629	2,233,017	414

Fuentes: Consulta amigable del MEF e Invierte.pe.

2.10 Municipalidad Distrital de La Joya

Transferencias de recursos

En el año 2022, la municipalidad recibió 70.2 millones de soles de canon, regalías y vigencia de mina. Este monto fue un 7.5% mayor que el obtenido en el 2021. En el 2022, el canon minero representó el 73.08% del total, por lo que se convirtió en el principal recurso percibido.

Cuadro 31. Transferencias de canon, regalías y vigencia de mina, 2019-2022 (Soles)

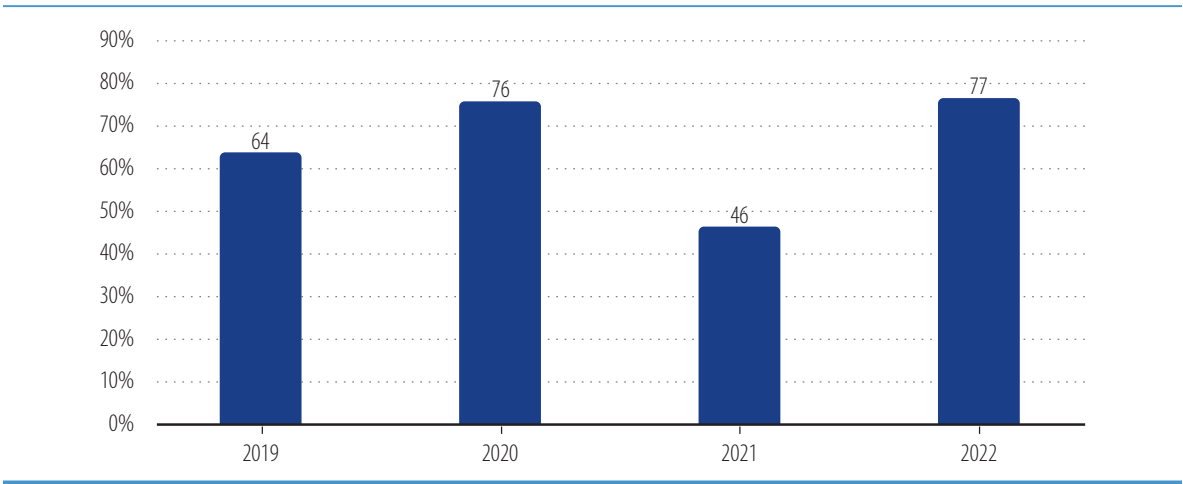
Recursos	2019	2020	2021	2022	Total
 Canon hidroenergético	216,985	355,062	701,567	676,131	1,949,746
 Canon minero	14,591,197	10,580,440	9,339,805	51,266,940	85,778,383
 Canon pesquero-derechos de pesca	25,111	1,757	23,536	32,974	83,378
 Regalía minera	19,364,803	17,905,294	50,470,123	13,089,004	100,829,224
 Vigencia de mina	4,576,348	4,666,822	4,788,817	5,086,230	19,118,218
Total	38,774,445	33,509,376	65,323,849	70,151,279	207,758,950

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF. Consulta de transferencias a los Gobiernos nacional, regional, local y EPS.

Aporte del canon y las regalías mineras al presupuesto total

En el 2022, la municipalidad tuvo un PIM total de 140 millones de soles, un 60.4% mayor que el del año anterior. El PIM canon del 2022 fue de 107.2 millones de soles, que representaron el 76.58% del PIM total. Este porcentaje fue 30.17 puntos porcentuales mayor que el del 2021.

Gráfico 20. Participación de los recursos del rubro 18 en el presupuesto total, 2019-2022 (Porcentajes)

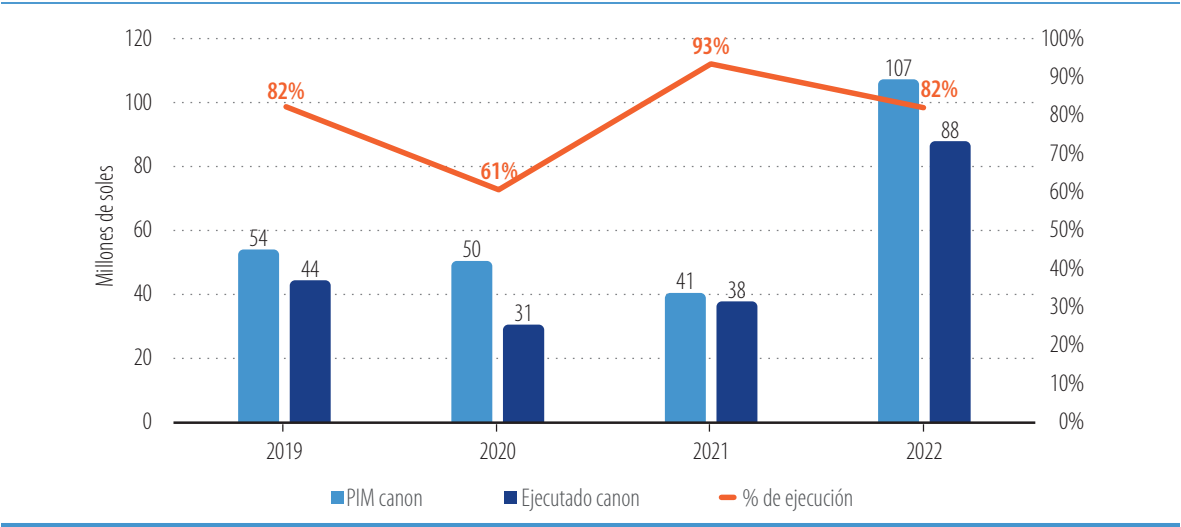


Fuente: Consulta amigable del MEF.

Ejecución de los recursos del canon y las regalías mineras

La municipalidad invirtió el 81.98% del canon y las regalías mineras en el 2022. Esto significa que, del PIM canon de 107.2 millones de soles, se ejecutaron 87.9 millones de soles, un 11.43% menos que en el 2021. El promedio de ejecución en el período 2019-2022 fue del 79.59%.

Gráfico 21. Ejecución de los recursos del rubro 18, 2019-2022



Fuente: Consulta amigable del MEF.

Destino de la inversión realizada con canon y regalías mineras

En cuanto a los proyectos ejecutados por la municipalidad se observa que la función transporte tuvo el mayor monto de gasto, con 55.8 millones de soles, seguida de educación, con 33.7 millones de soles, y cultura y deporte, con 22 millones de soles.

Cuadro 32. Inversión financiada con canon y regalías mineras, por función, 2019-2022

Función	Soles	Porcentaje
 Transporte	55,844,282	35%
 Educación	33,730,757	21%
 Cultura y deporte	22,040,999	14%
 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	14,011,648	9%
 Salud	11,767,189	7%
 Otros	21,306,182	13%
Total	158,701,057	100%

Fuente: Consulta amigable del MEF.

Proyectos de inversión

En el siguiente cuadro se pueden revisar los principales proyectos que contaron con financiamiento total o parcial del rubro 18.

Cuadro 33. Principales proyectos ejecutados, 2022

Proyectos	Presupuesto actualizado	Ejecución por toda fuente	Beneficiarios
	(Soles)	(Soles)	(Nº)
Mejoramiento de la institución educativa 40326 Juan Velasco Alvarado del nivel secundario en la irrigación San Camilo A-6, distrito de La Joya, provincia de Arequipa	5,130,544	5,126,504	2,391
Mejoramiento del servicio de educación inicial de la institución educativa El Paraíso, del asentamiento humano La Victoria II, distrito de La Joya, provincia de Arequipa	1,873,193	1,861,178	79
Mejoramiento del servicio educativo en la institución educativa El Paraíso, nivel primaria, ubicado en el asentamiento humano La Victoria II, distrito de La Joya, provincia de Arequipa	5,494,253	5,238,760	105

Fuentes: Consulta amigable del MEF e Invierte.pe.

2.11 Municipalidad Distrital de Tiabaya

Transferencias de recursos

En el año 2022, la municipalidad recibió 53.2 millones de soles de canon, regalías y vigencia de mina. Este monto fue un 43% mayor que el obtenido en el 2021. En el 2022, el canon minero representó el 84.7% del total, por lo que se convirtió en el principal recurso percibido.

Cuadro 34. Transferencias de canon, regalías y vigencia de mina, 2019-2022
(Soles)

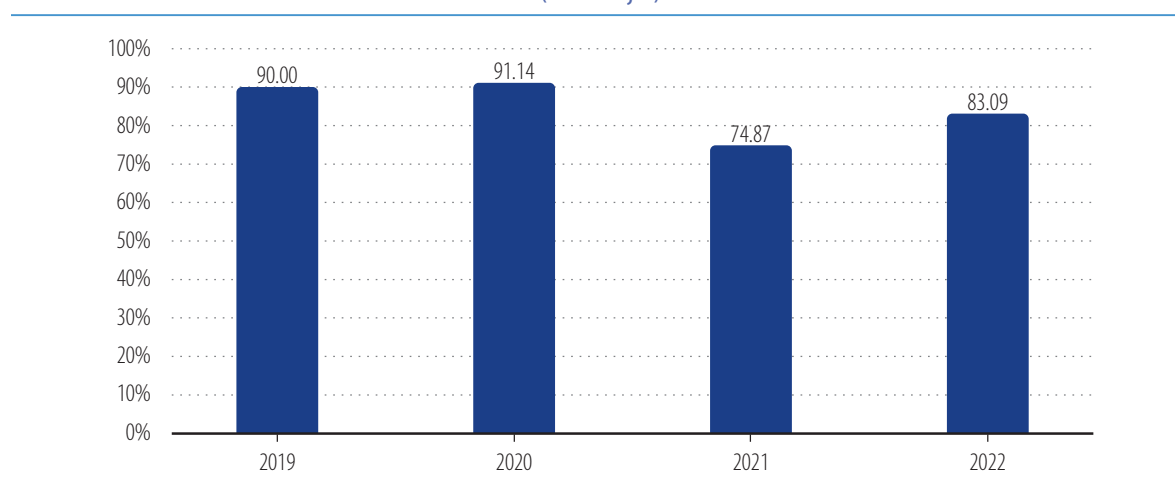
Recursos	2019	2020	2021	2022	Total
 Canon hidroenergético	72,404	82,045	132,178	125,110	411,738
 Canon minero	17,404,145	9,325,152	8,080,463	45,074,110	79,883,869
 Canon pesquero-derechos de pesca	8,379	338	4,419	6,040	19,176
 Regalía minera	15,550,475	10,670,136	28,244,003	7,176,007	61,640,620
 Vigencia de mina	730,646	743,812	783,742	786,951	3,045,151
Total	33,766,050	20,821,482	37,244,805	53,168,218	145,000,555

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF. Consulta de transferencias a los Gobiernos nacional, regional, local y EPS.

Aporte del canon y las regalías mineras al presupuesto total

En el 2022, la municipalidad tuvo un PIM total de 98.8 millones de soles, que duplicó el del año anterior. El PIM canon del 2022 fue de 82.1 millones de soles, que representaron el 83.1% del PIM total. Este porcentaje fue 8.2 puntos porcentuales mayor que el del 2021.

Gráfico 22. Participación de los recursos del rubro 18 en el presupuesto total, 2019-2022
(Porcentajes)

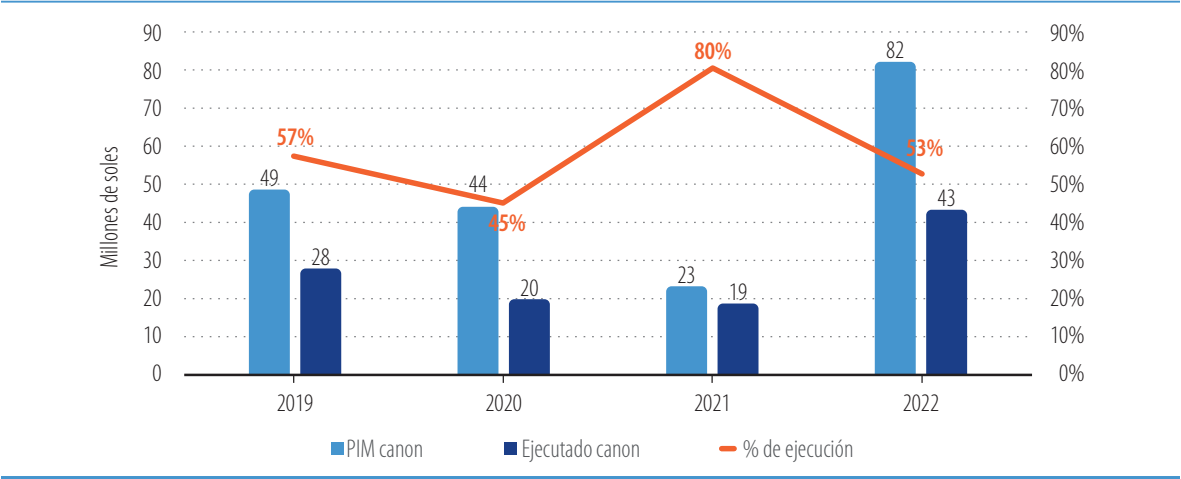


Fuente: Consulta amigable del MEF.

Ejecución de los recursos del canon y las regalías mineras

La municipalidad invirtió el 52.71% del canon y las regalías mineras en el 2022. Esto significa que, del PIM canon de 82.1 millones de soles, se ejecutaron 43.2 millones de soles, un 27.77% menos que en el 2021. El promedio de ejecución en el período 2019-2022 fue del 55.41%.

Gráfico 23. Ejecución de los recursos del rubro 18, 2019-2022



Fuente: Consulta amigable del MEF.

Destino de la inversión realizada con canon y regalías mineras

En cuanto a los proyectos ejecutados por la municipalidad se observa que la función transporte tuvo el mayor monto de gasto, con 39.9 millones de soles, seguida de cultura y deporte, con 12.8 millones de soles, y de educación, con 6.4 millones de soles.

Cuadro 35. Inversión financiada con canon y regalías mineras, por función, 2019-2022

Función	Soles	Porcentaje
 Transporte	39,929,766	51%
 Cultura y deporte	12,773,361	16%
 Educación	6,377,038	8%
 Salud	5,156,804	7%
 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	4,210,013	5%
 Otros	10,016,532	13%
Total	78,463,514	100%

Fuente: Consulta amigable del MEF.

Proyectos de inversión

En el siguiente cuadro se pueden revisar los principales proyectos que contaron con financiamiento total o parcial del rubro 18.

Cuadro 36. Principales proyectos ejecutados, 2022

Proyectos	Presupuesto actualizado	Ejecución por toda fuente	Beneficiarios
	(Soles)	(Soles)	(N°)
Mejoramiento de la infraestructura y optimización de servicios complementarios en la piscina municipal Pozo Los Valdivia Tiabaya, distrito de Tiabaya, provincia de Arequipa	1,960,563	1,800,631	392
Mejoramiento de los servicios socioculturales y múltiples en el pueblo joven Micaela Bastidas, distrito de Tiabaya, provincia de Arequipa	2,487,337	2,166,944	472
Mejoramiento y ampliación del centro cívico Santa Teresa, distrito de Tiabaya, provincia de Arequipa	2,451,725	2,213,699	965

Fuentes: Consulta amigable del MEF e Invierte.pe.

2.12 Municipalidad Distrital de Orcopampa

Transferencias de recursos

El monto total transferido a la municipalidad de canon, regalías y vigencia de mina en el 2022 ascendió a 5.9 millones de soles, una cifra menor en un 15% que la del 2021. En el 2022, el rubro 18 representó el 43.32% del total de los recursos de esta municipalidad.

Cuadro 37. Transferencias de canon, regalías y vigencia de mina, 2019-2022
(Soles)

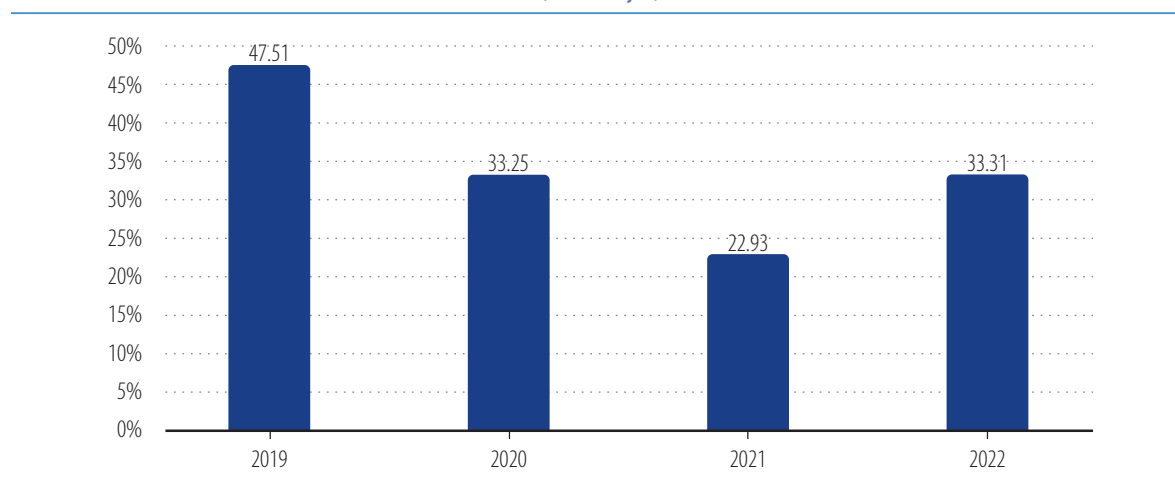
Recursos	2019	2020	2021	2022	Total
 Canon hidroenergético	13,891	19,409	35,403	33,355	102,058
 Canon minero	971,288	579,270	496,497	2,545,334	4,592,389
 Canon pesquero-derechos de pesca	3,321	190	2,455	3,335	9,301
 Regalía minera	1,660,124	1,285,242	3,175,494	1,296,708	7,417,568
 Vigencia de mina	1,387,193	2,297,650	2,011,077	1,997,517	7,693,438
Total	7,481,800	5,213,842	6,986,594	5,876,249	19,814,754

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF. Consulta de transferencias a los Gobiernos nacional, regional, local y EPS.

Aporte del canon y las regalías mineras al presupuesto total

En el 2022, la municipalidad tuvo un PIM total de 17.7 millones de soles, un 4.1% mayor que el del año anterior. El PIM canon del 2022 fue de 5.9 millones de soles, que representaron el 33.31% del PIM total. Este porcentaje fue 10.38 puntos porcentuales mayor que el del 2021.

Gráfico 24. Participación de los recursos del rubro 18 en el presupuesto total, 2019-2022
(Porcentajes)

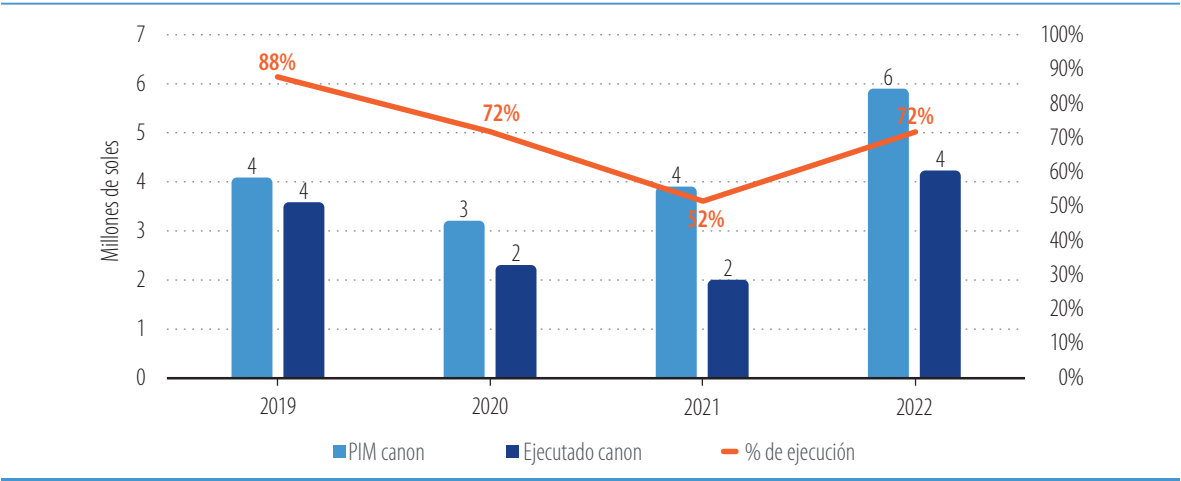


Fuente: Consulta amigable del MEF.

Ejecución de los recursos del canon y las regalías mineras

La municipalidad invirtió el 71.72% del canon y las regalías mineras en el 2022. Esto significa que, del PIM canon de 5.9 millones de soles, se ejecutaron 4.2 millones de soles, un 20% más que en el 2021. El promedio de ejecución en el período 2019-2022 fue del 70.95%.

Gráfico 25. Ejecución de los recursos del rubro 18, 2019-2022



Fuente: Consulta amigable del MEF.

Destino de la inversión realizada con canon y regalías mineras

En cuanto a los proyectos ejecutados por la municipalidad se observa que la función transporte tuvo el mayor monto de gasto, con 2 millones de soles, seguida de la agropecuaria y la de ambiente, con 1.5 millones de soles y 1.3 millones de soles, respectivamente.

Cuadro 38. Inversión financiada con canon y regalías mineras, por función, 2019-2022

Función	Soles	Porcentaje
 Transporte	2,066,452	28%
 Agropecuaria	1,481,331	20%
 Ambiente	1,287,945	18%
 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	833,519	11%
 Cultura y deporte	779,992	11%
 Otros	856,576	12%
Total	7,305,815	100%

Fuente: Consulta amigable del MEF.

Proyectos de inversión

En el siguiente cuadro se pueden revisar los principales proyectos que contaron con financiamiento total o parcial del rubro 18.

Cuadro 39. Principales proyectos ejecutados, 2022

Proyectos	Presupuesto actualizado	Ejecución por toda fuente	Beneficiarios
	(Soles)	(Soles)	(N°)
Construcción del canal de riego en la comunidad y localidad de Sarpane, distrito de Orcopampa, provincia de Castilla	789,114	505,428	0
Mejoramiento del sistema de riego en la comunidad de Allhuire, distrito de Orcopampa, provincia de Castilla	2,020,789	1,970,005	57
Adquisición de capacidad organizacional en la Municipalidad Distrital de Orcopampa, distrito de Orcopampa, provincia de Castilla	129,342	79,662	0

Fuentes: Consulta amigable del MEF e Invierte.pe.

2.13 Municipalidad Distrital de Majes

Transferencias de recursos

En el año 2022, la municipalidad recibió 67.1 millones de soles de canon, regalías y vigencia de mina. Este monto fue mayor en un 2% que el obtenido en el 2021. En el 2022, el canon minero representó el 75.2% del total, por lo que se convirtió en el principal recurso percibido.

Cuadro 40. Transferencias de canon, regalías y vigencia de mina, 2019-2022
(Soles)

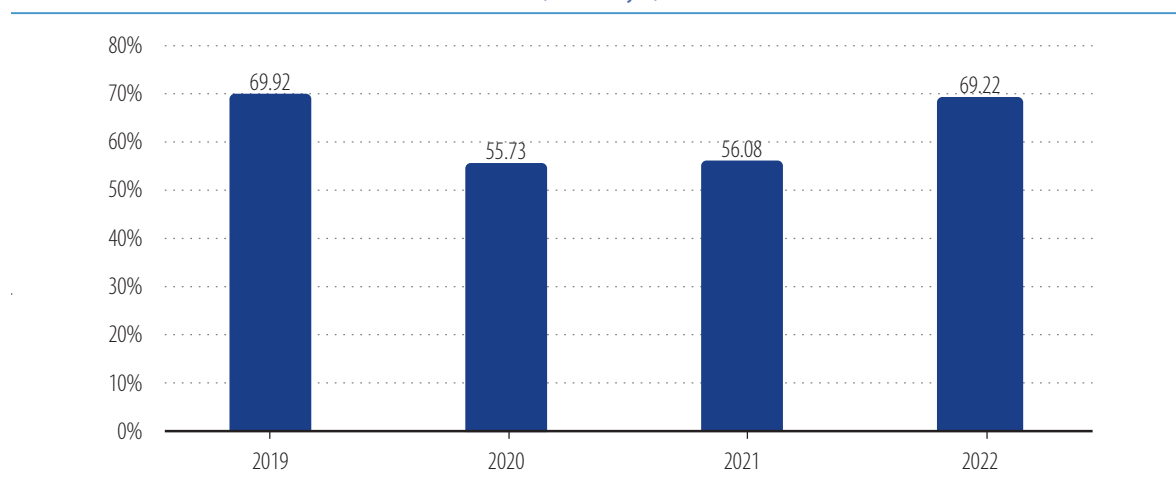
Recursos	2019	2020	2021	2022	Total
 Canon hidroenergético	251,951	349,649	643,442	619,830	1,864,874
 Canon minero	20,386,029	11,822,303	10,648,431	50,412,795	93,269,557
 Canon pesquero-derechos de pesca	60,238	3,403	45,080	62,494	171,215
 Regalía minera	26,705,910	20,131,290	54,036,617	15,527,517	116,401,333
 Vigencia de mina	434,933	635,875	383,224	454,239	1,908,271
Total	47,839,061	32,942,520	65,756,793	67,076,875	213,615,249

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF. Consulta de transferencias a los Gobiernos nacional, regional, local y EPS.

Aporte del canon y las regalías mineras al presupuesto total

En el 2022, la municipalidad tuvo un PIM total de 149.5 millones de soles, un 7.24% mayor que el del año anterior. El PIM canon del 2022 fue de 103.5 millones de soles, que representaron el 69.22% del PIM total. Este porcentaje fue 13.14 puntos porcentuales mayor que el del 2021.

Gráfico 26. Participación de los recursos del rubro 18 en el presupuesto total, 2019-2022
(Porcentajes)

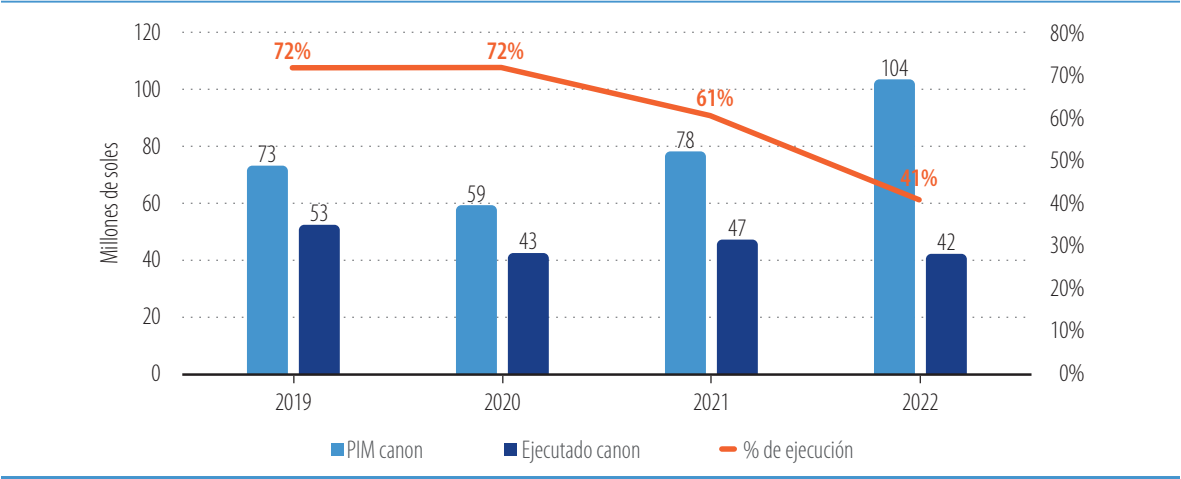


Fuente: Consulta amigable del MEF.

Ejecución de los recursos del canon y las regalías mineras

La municipalidad invirtió el 40.84% del canon y las regalías mineras en el 2022. Esto significa que, del PIM canon de 103.5 millones, se ejecutaron 42.3 millones de soles, un 20% menos que en el 2021. El promedio de ejecución en el período 2019-2022 fue del 58.76%.

Gráfico 27. Ejecución de los recursos del rubro 18, 2019-2022



Fuente: Consulta amigable del MEF.

Destino de la inversión realizada con canon y regalías mineras

En cuanto a los proyectos ejecutados por la municipalidad se observa que la función transporte tuvo el mayor monto de gasto, con 59.7 millones de soles, seguida de educación, con 42.2 millones de soles, y de comercio, con 8.8 millones de soles.

Cuadro 41. Inversión financiada con canon y regalías mineras, por función, 2019-2022

Función	Soles	Porcentaje
 Transporte	59,691,505	45%
 Educación	42,164,650	32%
 Comercio	8,848,439	7%
 Orden público y seguridad	7,971,880	6%
 Saneamiento	7,294,048	6%
 Otros	6,180,918	5%
Total	132,151,440	100%

Fuente: Consulta amigable del MEF.

Proyectos de inversión

En el siguiente cuadro se pueden revisar los principales proyectos que contaron con financiamiento total o parcial del rubro 18.

Cuadro 42. Principales proyectos ejecutados, 2022

Proyectos	Presupuesto actualizado	Ejecución por toda fuente	Beneficiarios
	(Soles)	(Soles)	(N°)
Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la institución educativa Belaúnde Terry, nivel primario, ciudad de Majes, sector 3, módulo A, distrito de Majes, provincia de Caylloma	4,087,903	4,077,903	2,712
Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la institución educativa Los Dinámicos, nivel primario, Pedregal Sur II etapa, distrito de Majes, provincia de Caylloma	8,273,868	8,229,691	183
Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la institución educativa Ciudad de Majes, módulo C, nivel primario, distrito de Majes, provincia de Caylloma	11,417,332	10,629,302	237

Fuentes: Consulta Amigable del MEF e Invierte.pe.

2.14 Municipalidad Distrital de Socabaya

Transferencias de recursos

En el año 2022, la municipalidad recibió 44.3 millones de soles de canon, regalías y vigencia de mina. Este monto fue mayor en un 6.2% que el obtenido en el 2021. En el 2022, el canon minero representó el 78.23% del total, por lo que se convirtió en el principal recurso percibido.

Cuadro 43. Transferencias de canon, regalías y vigencia de mina, 2019-2022
(Soles)

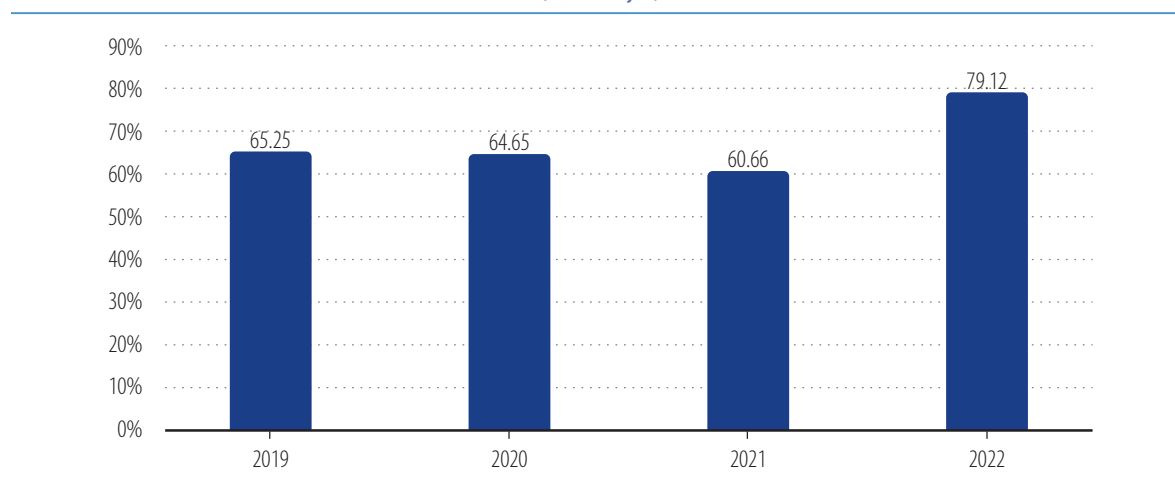
Recursos	2019	2020	2021	2022	Total
 Canon hidroenergético	204,436	268,384	478,383	459,160	1,410,363
 Canon minero	13,747,308	7,312,939	6,383,773	34,659,694	62,103,714
 Canon pesquero-derechos de pesca	23,659	1,214	16,087	22,292	63,253
 Regalía minera	18,244,830	12,725,299	34,519,765	8,877,015	74,366,909
 Vigencia de mina	275,166	292,019	283,167	289,400	1,139,752
Total	32,495,399	20,599,856	41,681,175	44,307,562	139,083,991

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF. Consulta de transferencias a los Gobiernos nacional, regional, local y EPS.

Aporte del canon y las regalías mineras al presupuesto total

En el 2022, la municipalidad tuvo un PIM total de 101.1 millones de soles, un 52.5% mayor que el del año anterior. El PIM canon del 2022 fue de 79.9 millones de soles, que representaron el 79.12% del PIM total. Este porcentaje fue 18.46 puntos porcentuales mayor que el del 2021.

Gráfico 28. Participación de los recursos del rubro 18 en el presupuesto total, 2019-2022
(Porcentajes)

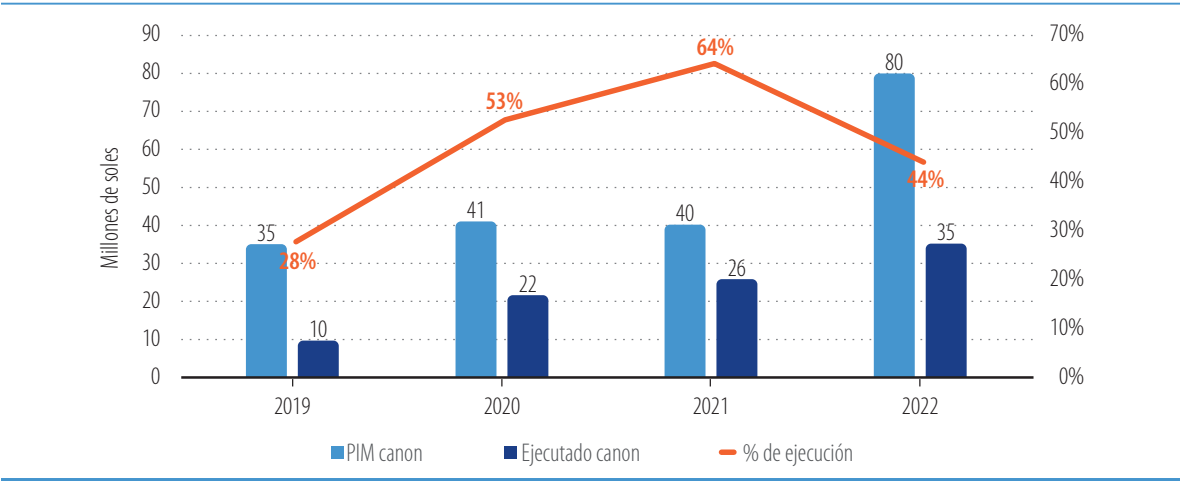


Fuente: Consulta amigable del MEF.

Ejecución de los recursos del canon y las regalías mineras

La municipalidad invirtió el 44.06% del canon y las regalías mineras en el 2022. Esto significa que, del PIM canon de 79.9 millones de soles, se ejecutaron 35 millones de soles, un 20.17% menos que en el 2021. El promedio de ejecución en el período 2019-2022 fue del 47.09%.

Gráfico 29. Ejecución de los recursos del rubro 18, 2019-2022



Fuente: Consulta amigable del MEF.

Destino de la inversión realizada con canon y regalías mineras

En cuanto a los proyectos ejecutados por la municipalidad se observa que la función transporte tuvo el mayor monto de gasto, con 39.2 millones de soles, seguida de cultura y deporte, con 12.9 millones de soles, y de educación, con 9.9 millones de soles.

Cuadro 44. Inversión financiada con canon y regalías mineras, por función, 2019-2022

Función	Soles	Porcentaje
 Transporte	39,231,043	50%
 Cultura y deporte	12,952,343	16%
 Educación	9,951,044	13%
 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	3,833,571	5%
 Saneamiento	3,663,150	5%
 Otros	9,192,579	12%
Total	78,823,730	100%

Fuente: Consulta amigable del MEF.

Proyectos de inversión

En el siguiente cuadro se pueden revisar los principales proyectos que contaron con financiamiento total o parcial del rubro 18.

Cuadro 45. Principales proyectos ejecutados, 2022

Proyectos	Presupuesto actualizado	Ejecución por toda fuente	Beneficiarios
	(Soles)	(Soles)	(N°)
Mejoramiento del servicio de recreación y esparcimiento del complejo multideportivo Valeriano López, manzana M, prima del pueblo joven Cuatro de Octubre, distrito de Socabaya, provincia de Arequipa	10,134,546	6,414,348	4,976
Remodelación del área ecológica del parque ecológico El Bosque de la urbanización Ciudad Mi Trabajo, distrito de Socabaya, provincia de Arequipa	1,201,444	1,166,768	0
Remodelación de espacio deportivo con cobertura, en el espacio deportivo de gras sintético de la urbanización San Martín de Socabaya, distrito de Socabaya, provincia de Arequipa	649,830	574,910	0

Fuentes: Consulta amigable del MEF e Invierte.pe.

2.15 Municipalidad Distrital de Paucarpata

Transferencias de recursos

En el año 2022, la municipalidad recibió 62.9 millones de soles de canon, regalías y vigencia de mina. Este monto fue mayor en un 4.7% que el obtenido en el 2021. En el 2022, el canon minero representó el 78.65% del total, por lo que se convirtió en el principal recurso percibido.

Cuadro 46. Transferencias de canon, regalías y vigencia de mina, 2019-2022
(Soles)

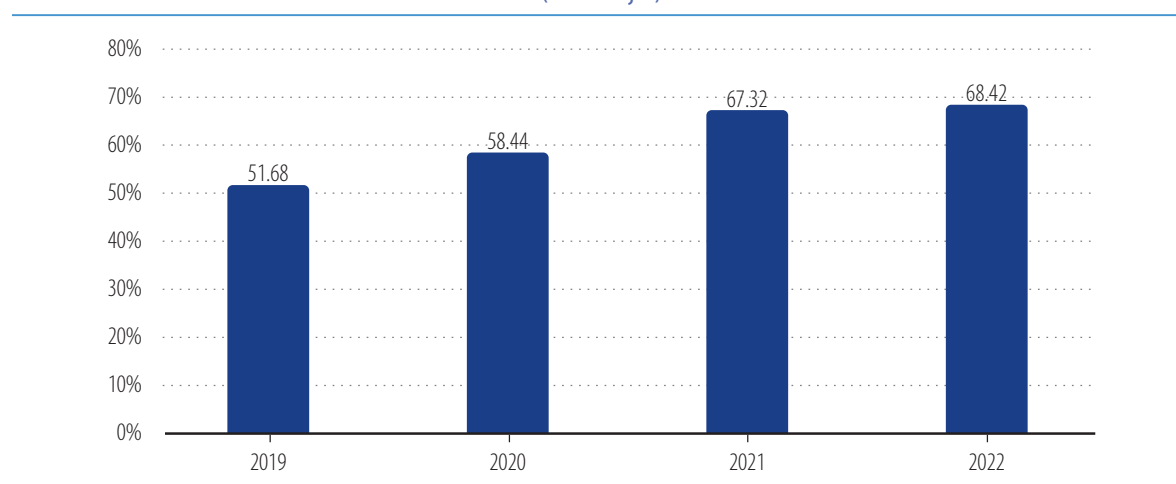
Recursos	2019	2020	2021	2022	Total
 Canon hidroenergético	231,257	362,718	699,677	659,894	1,953,547
 Canon minero	15,550,886	10,794,037	9,267,238	49,461,517	85,073,679
 Canon pesquero-derechos de pesca	26,763	1,792	23,353	31,812	83,721
 Regalía minera	20,638,460	18,330,258	50,163,064	12,731,449	101,863,231
 Vigencia de mina	1,038	1,443	1,075	0	3,556
Total	36,448,404	29,490,249	60,154,407	62,884,673	188,977,734

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF. Consulta de transferencias a los Gobiernos nacional, regional, local y EPS.

Aporte del canon y las regalías mineras al presupuesto total

En el 2022, la municipalidad tuvo un PIM total de 159.4 millones de soles, un 55% mayor que el del año anterior. El PIM canon del 2022 fue de 109.1 millones de soles, que representaron el 68.42% del PIM total. Este porcentaje fue 1.1 puntos porcentuales mayor que el del 2021.

Gráfico 30. Participación de los recursos del rubro 18 en el presupuesto total, 2019-2022
(Porcentajes)

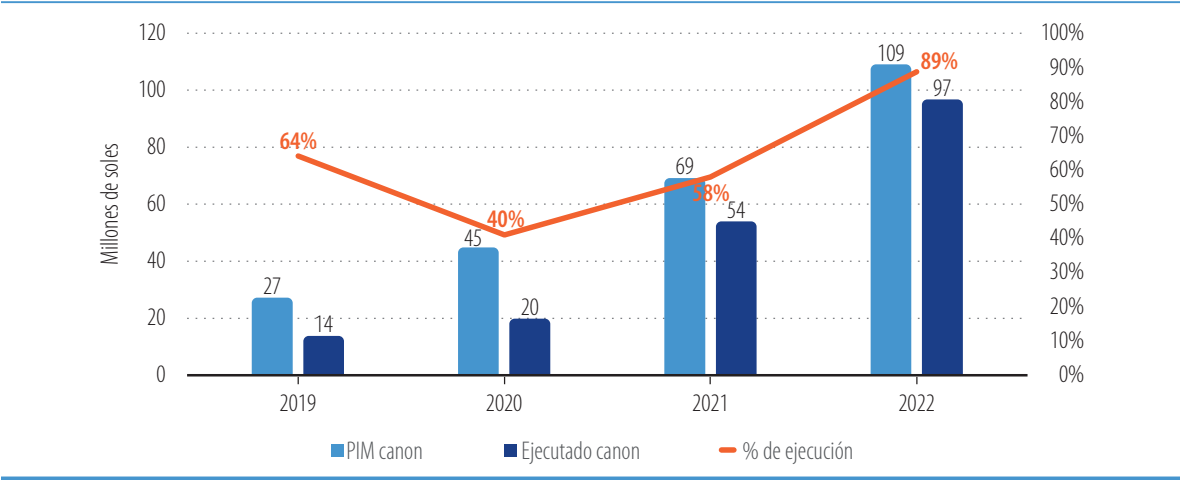


Fuente: Consulta amigable del MEF.

Ejecución de los recursos del canon y las regalías mineras

La municipalidad invirtió el 88.73% del canon y las regalías mineras en el 2022. Esto significa que, del PIM canon de 109.1 millones de soles, se ejecutaron 96.8 millones de soles, un 30.79% más que en el 2021. El promedio de ejecución en el período 2019-2022 fue del 73.69%.

Gráfico 31. Ejecución de los recursos del rubro 18, 2019-2022



Fuente: Consulta amigable del MEF.

Destino de la inversión realizada con canon y regalías mineras

En cuanto a los proyectos ejecutados por la municipalidad se observa que la función transporte tuvo el mayor monto de gasto, con 61.1 millones de soles, seguida de cultura y deporte, con 25.3 millones de soles, y de educación, con 22.4 millones de soles.

Cuadro 47. Inversión financiada con canon y regalías mineras, por función, 2019-2022

Función	Soles	Porcentaje
 Transporte	61,141,009	43%
 Cultura y deporte	25,300,389	18%
 Educación	22,398,770	16%
 Orden público y seguridad	17,634,602	12%
 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	9,637,428	7%
 Otros	6,886,492	5%
Total	142,998,690	100%

Fuente: Consulta amigable del MEF.

Proyectos de inversión

En el siguiente cuadro se pueden revisar los principales proyectos que contaron con financiamiento total o parcial del rubro 18.

Cuadro 48. Principales proyectos ejecutados, 2022

Proyectos	Presupuesto actualizado	Ejecución por toda fuente	Beneficiarios
	(Soles)	(Soles)	(N°)
Mejoramiento del servicio de recreación pasiva en la alameda Cayro de la urbanización industrial Cayro Paucarpata, distrito de Paucarpata, provincia de Arequipa	6,758,469	6,667,055	147,003
Mejoramiento del complejo deportivo y área recreativa de los parques 1 y 2 en la cooperativa de vivienda Ulrich Neisser Paucarpata, distrito de Paucarpata, provincia de Arequipa	2,439,471	2,346,157	1,758
Creación de los servicios de recreación pasiva en el asentamiento humano Cerro Huacsapata Paucarpata, distrito Paucarpata, provincia de Arequipa	10,444,663	7,069,986	1,122

Fuentes: Consulta amigable del MEF e Invierte.pe.

3. Conclusiones y recomendaciones

3.1 Conclusiones

- En Arequipa, la actividad predominante es la minería. En el 2022, las transferencias de las industrias extractivas a esta región totalizaron 1,480.4 millones de soles. El canon minero representó el 75.56% y la regalía minera el 21.93% de este monto.
- La distribución de los 1,480.4 millones de soles entre los niveles de gobierno en Arequipa siguió el patrón nacional: los gobiernos locales recibieron el 76.45%; el Gobierno Regional de Arequipa, el 22.45%, y la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA), el 1.10%.
- Las entidades individuales que más recursos recibieron fueron el Gobierno Regional de Arequipa (332.8 millones de soles), la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado (139.4 millones de soles) y la Municipalidad Distrital de Yarabamba (94.0 millones de soles).
- De los 1,480.4 millones de soles transferidos a Arequipa, 1,051.7 millones de soles correspondieron a las 15 entidades EITI.
- Las transferencias a las entidades EITI en el 2022 se incrementaron a 1,801.2 millones de soles como PIM canon debido a los saldos de balance no ejecutados del año anterior, los cuales representaron el 34.33% del PIM total de las entidades EITI.
- Los distritos con mayor ratio (PIM canon/PIM total) fueron Yarabamba (92.25%), Tiabaya (83.09%) y Socabaya (79.12%). Aquellos con menor ratio fueron el Gobierno Regional de Arequipa (16.60%) y las municipalidades provinciales de Arequipa (8.83%) y Caylloma (8.61%).
- De los 1,801.2 millones de soles asignados en el PIM canon en el 2022 solo se ejecutaron 1,094.7 millones de soles (60.78%). Las entidades con alta ejecución fueron la UNSA (99.49%), la Municipalidad Distrital de Paucarpata (88.73%) y el Gobierno Regional de Arequipa (85.06%). Las entidades con baja ejecución fueron la Municipalidad Distrital de Yarabamba (33.61%) y la Municipalidad Distrital de Majes (40.84%).
- En cuanto al gasto en proyectos, las funciones con mayor porcentaje de ejecución fueron transporte (324.2 millones de soles, el 45.83%), educación (99 millones de soles, el 14%) y cultura y deporte (89.3 millones de soles, el 12.62%).
- En el 2022, la Universidad Nacional de San Agustín recibió 16.2 millones de soles de regalía minera y 55.9 millones de soles de canon minero, de los cuales ejecutó 23.7 millones de soles de regalía minera y 38.1 millones de soles de canon minero. Cerca del 50% de la ejecución se destinó a actividades y proyectos académicos de investigación científica y tecnológica.

3.2 Recomendaciones

- Fomentar la sostenibilidad a largo plazo para mitigar los efectos de la disminución de los recursos provenientes de las actividades extractivas. Se recomienda priorizar su uso eficiente en proyectos estratégicos y de impacto que promuevan el desarrollo social y el bienestar territorial.
- Promover cambios que mejoren la calidad de la inversión pública realizada con el canon, el sobrecanon y las regalías. Se debe dar preferencia a mecanismos eficientes, como pueden ser las obras por impuestos.
- Promover el vínculo entre planeamiento y presupuesto para evitar que los recursos determinados se destinen más a actividades que a proyectos. La falta de coherencia entre los planes de desarrollo concertados, la programación multianual de inversiones y lo ejecutado por las entidades EITI evidencia esta necesidad.
- Promover mecanismos de coordinación vinculante entre los niveles subnacionales y los organismos públicos nacionales con actividades desconcentradas en las regiones para lograr una eficiente ejecución presupuestal de los gobiernos locales.
- Fortalecer las capacidades de las entidades regionales y locales para aumentar la ejecución de los recursos provenientes de las actividades extractivas y otros fondos.
- Las entidades EITI y No EITI deben implementar sistemas de seguimiento y monitoreo de la ejecución del gasto de los gobiernos locales respecto de los recursos provenientes de las actividades extractivas para mejorar la eficiencia del gasto público y minimizar los saldos sin ejecutar. Además, deben incentivar la mejora de los portales de transparencia estándar de las municipalidades.
- Continuar con las actividades de difusión hacia la ciudadanía sobre la importancia de las transferencias de estos recursos a la región y proponer mecanismos que evidencien la capacidad de gasto en proyectos de alto impacto social del gobierno regional, la universidad nacional y los gobiernos locales.

Apoyan:



Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

COMISIÓN REGIONAL MULTISECTORIAL PERMANENTE EITI AREQUIPA

La Comisión fue creada mediante la Ordenanza Regional 356-Arequipa, en noviembre de 2016 y está conformada por cuatro representantes del Estado (gobierno regional y municipalidades), cuatro representantes de las empresas del sector extractivo y cuatro representantes de la sociedad civil.

INTEGRANTES:

La Comisión EITI Arequipa está integrada por:

4 representantes del Estado

- Gobierno Regional de Arequipa
 - Gobernatura
 - Consejo Regional
 - Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional
- Municipalidad Provincial de Arequipa (titular) y Municipalidad Provincial de Caylloma (alterno)

4 representantes de las empresas del sector extractivo

- Sociedad Minera Cerro Verde
- Compañía de Minas Buenaventura
- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía-SNMPE (2)

4 representantes de la sociedad civil

- Comité de Defensa del Medio Ambiente de Arequipa-CODEMA (titular) y Sociedad Agrícola de Arequipa (alterno)
- Descosur (titular) y Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Arequipa (alterno)
- Universidad Nacional de San Agustín-UNSA
- Universidad Tecnológica del Perú-UTP Arequipa (titular) y Universidad Continental sede Arequipa (alterno)

SECRETARÍA TÉCNICA:

Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Arequipa

<https://eitiperu.minem.gob.pe/eiti-regiones/eiti-arequipa/>

